

**COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS
LTDA - COONARTAX.**

INFORME DE GESTION AÑO 2023



**1972 - 2024
52 AÑOS**

UNIDOS PARA SERVIR MEJOR



INDICE

	Pagina
1. Reglamento de Asamblea General	3
2. Informe de gestión Consejo de Administración	8
3. Informe de gestión Junta de Vigilancia	26
4. Informe de Gestión Gerencia	32
5. Informes Financieros	52
6. Estado Financieros	54
7. Notas a los Estados Financieros	61



REGLAMENTO DE ASAMBLEA GENERAL

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACUERDO No. 017 DE 2024

“mediante el cual se reglamenta la Quincuagésima Séptima Asamblea General Ordinaria de asociados a desarrollarse el día 23 de marzo de 2024”

LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial, las contenidas en los Artículos 26, 27 y 34 de la Ley 79 de 1988, Artículos 31, 32, 33 y 38 de los Estatutos sociales vigentes, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Administración de la Cooperativa, estará a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Gerente.
2. Que la Competencia para convocar a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de asociados, por regla General será el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el Revisor Fiscal o un 15% mínimo de asociados hábiles podrá solicitar al Consejo de Administración la convocatoria de la Asamblea General.
3. Que corresponde a la Asamblea General, como órgano máximo de administración reglamentar, cumplir y hacer cumplir sus funciones, deberes y procedimientos (Artículo 34 de la Ley 79 de 1988).

En mérito de lo expuesto

ACUERDA:

Artículo Primero. - Adopción: Adoptase el presente **REGLAMENTO INTERNO DE ASAMBLEA GENERAL**, como el conjunto de normas y procedimientos estructurales, contenido en la legislación cooperativa, estatutos sociales y principios y valores del Cooperativismo, a los cuales deben sujetarse todos los asociados de la Cooperativa Nariñense de taxistas Ltda. “Coonartax”.



Artículo Segundo. - Asamblea General: La Asamblea General es el órgano máximo de administración de la cooperativa y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o estatutarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los delegados elegidos por éstos. (Artículo 27 Ley 79 de 1988 y Art. 29 de los Estatutos Sociales Vigentes).

PARÁGRAFO: Son asociados hábiles, para efectos del presente artículo, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con los estatutos o reglamentos (parágrafo único del Art. 32 de los Estatutos Sociales Vigentes).

Artículo Tercero. - Quórum: La asistencia de la mitad de los asociados hábiles constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas; si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles.

Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se refiere el inciso anterior. (Artículo 36 de los Estatutos sociales vigentes)

PARÁGRAFO: Verificación del Quórum: La Junta de Vigilancia verificará el quórum con base en el registro de asistencia, previamente firmado.

Artículo Cuarto. - Ingreso: El ingreso de los asociados(as) hábiles, al recinto será con la cédula de ciudadanía, la cual deberá ser indicada a la entrada; este documento les da derecho a votar y hacer uso de la palabra.

Artículo Quinto. - Derecho a Voz: El Gerente, el Contador, el revisor Fiscal, el asesor(a) jurídico(a) e invitados especiales, tendrán derecho a voz, pero no a voto en la Asamblea General Extra-Ordinaria, el presidente de la mesa Directiva, está facultado para otorgar este derecho a los invitados especiales y observadores cuando sea del caso.

Artículo Sexto. - Instalación de la Asamblea y Nombramiento de la Mesa Directiva: La Asamblea General será instalada por el presidente del Consejo de



Administración. Posteriormente, la Asamblea General de su seno nombrará una Mesa Directiva, conformada por un presidente, un vicepresidente y un secretario, que en ningún caso podrán ser los integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia de la Cooperativa. El presidente de la mesa Directiva, pondrá a consideración el Orden del Día y una vez aprobado por la Asamblea, se procederá a su ejecución. Igualmente, pondrá en consideración este reglamento de Asamblea.

PARÁGRAFO: Persona que acepte el cargo de la Mesa Directiva y que por algún motivo evade su responsabilidad retirándose sin justificación alguna de la reunión se someterá a proceso disciplinario sancionatorio contemplado en los estatutos.

Artículo Séptimo. - Debates: El presidente de la Mesa directiva de la Asamblea, por derecho propio es el coordinador de debates y el moderador del desarrollo de la reunión, el vicepresidente de la mesa directiva asumirá las mismas funciones del titular en las ausencias temporales, permanentes y/o cuando este tenga que intervenir.

Artículo Octavo. - Funciones del secretario(a): El secretario(a) tiene las siguientes funciones dentro de la Asamblea General:

- a) Anotar el orden de derecho a la palabra, pasándole al presidente de debates, para su aprobación.
- b) Llevar el orden riguroso de las intervenciones de los asociados en cada tema a tratar, haciendo las anotaciones para dejar constancia de ellas en el Acta.
- c) Levantar el Acta de la Asamblea general de asociados.

Artículo Noveno. - Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la presente Asamblea: Corresponderá a la Mesa Directiva designar la comisión, quien será la encargada en coordinación con el presidente la mesa directiva de revisar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la realización de la Asamblea el acta correspondiente. Esta Comisión será transitoria y estará conformada por tres (3) asociados hábiles del seno de la Asamblea.

Artículo Decimo.- Intervenciones: Cada asociado, podrá intervenir según criterio del presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea, para referirse a un mismo tema, podrán intervenir hasta dos (2) veces de la siguiente manera: La primera intervención corresponde a máximo cinco (5) minutos y la segunda intervención a máximo tres (3) minutos en calidad de réplica, no se permitirá contra replica, no



obstante el Presidente de la Mesa Directiva, autorizará el uso de la palabra cuando lo estime conveniente. En todos los casos las intervenciones deberán ceñirse al tema en discusión.

Artículo Decimo Primero. - Uso de la Palabra: El asociado que desee intervenir, pedirá la palabra levantando la mano y se inscribirá ante la Secretaría de la Mesa Directiva de la Asamblea para su intervención, la cual será concedida por el presidente de la misma, en orden riguroso en que la solicito. Una vez concedido el uso de la palabra, quien va intervenir pasará al frente, hará uso del micrófono y aplicará las normas mínimas de caballerosidad y respeto.

PARÁGRAFO: Moción de Orden: Cuando un asociado este en el uso de la palabra y se salga del tema o utilizando palabras soeces en contra de algún miembro directivo, de los órganos de administración, control y vigilancia, gerente, revisor fiscal y/o asociado alguno, este será interrumpido por cualquier asistente con la palabra “**MOCIÓN DE ORDEN**”, el presidente de la mesa directiva determina si deja continuar, a pesar de la advertencia o interrumpe la intervención.

Artículo Décimo Segundo. - El presidente de la mesa directiva de la Asamblea, decidirá si un tema está lo suficientemente debatido, cualquier participante puede hacer esta petición, en este caso no se concederá más el uso de la palabra.

Artículo Décimo Tercero. - Decisiones: Por regla general, las decisiones de la Asamblea General se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asistentes (Artículo 38 Estatutos Sociales Vigentes). En los siguientes casos, se, requerirán del voto favorable como mínimo de las dos terceras partes (2/3) de los asistentes

- a. La reforma de estatutos.
- b. La fijación de aportes extraordinarios.
- c. La amortización de aportes.
- d. La transformación, la fusión y la incorporación
- e. y la disolución para liquidación.

PARÁGRAFO: Las decisiones que adopte la Asamblea, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, son de carácter obligatorio para todos los asociados.



Artículo Décimo Cuarto. - Votos: Cada asociado tendrá derecho solamente a un voto, los asociados convocados, no podrán delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto.

Artículo Décimo Quinto. - Los asociados que se retiren del recinto de la Asamblea General, sin causa justa y sin autorización del presidente de la Mesa Directiva, será motivo para aplicar las sanciones contempladas en los estatutos sociales vigentes (Capítulo IV) y la normatividad cooperativa.

La Junta de Vigilancia verificara las autorizaciones para retirarse del recinto de la Asamblea general y tendrá la potestad de llamar a lista al final de la Asamblea so pena de iniciar proceso sancionatorio a aquellos asociados que sin justificación ni autorización del presidente de la mesa directiva se retiren del recinto.

Artículo Décimo Sexto. - Disposiciones Generales: Durante el desarrollo de la Asamblea, se tendrá en cuenta, por parte de todos los participantes, un correcto comportamiento donde primará la actitud de diálogo, cordialidad, disciplina y respeto mutuo.

No se permitirán intervenciones soeces ni difamatorias en contra de ningún asociado sin las pruebas respectivas, en todo caso se seguirán los procesos legales ante la autoridad competente.

Artículo Décimo Séptimo. - El presente reglamento rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto a los veintitres (23) días del mes de Marzo de Dos Mil Veincuatro (2024).

**Presidente Asamblea General
General**

Secretario(a) Asamblea



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PERIODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2023

Distinguidos asociados:

Presentamos a Ustedes el informe de gestión como consejo de administración durante el período enero-diciembre del año 2023.

ASPECTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION:

Para cumplir con las funciones que nos fueron encomendadas el consejo de administración se reunió así:

Reuniones Ordinarias	15
Reuniones Extraordinarias	24
Total, Reuniones Realizadas	39

Es importante resaltar la participación de todos los integrantes del Consejo de Administración en la toma de decisiones y el gran desafío que resultó para el consejo que hoy termina sus funciones el sacar adelante el proceso constructivo al igual que tomar las medidas necesarias para que el desastre natural ocurrido durante el primer mes del año 2023 en la localidad de Rosas - Cauca no nos impactara de una forma mayor; ya que de todos es bien sabido que la venta de combustible es el motor principal que mueve los recursos de nuestra cooperativa.

El 19 de enero el consejo de administración determina tomar algunas medidas administrativas con el fin de subsanar el impacto del cierre de la vía panamericana tales como:

1. Otorgar a los asociados un período de gracia de cuatro meses contados a partir del mes de enero para quienes tenían créditos en las diferentes líneas con la cooperativa; mediante la congelación del pago de intereses por mora.
2. Se suspenden las actuaciones de los comités de Crédito, Educación y solidaridad a partir de enero 2023.
3. Se suspende el incremento el pago del aporte mensual durante cinco meses (enero-mayo)



4. Se suspende el otorgamiento de auxilios por cinco meses (enero-mayo) exceptuando el auxilio por muerte de asociado.
5. Se congelan las bonificaciones de los directivos (Consejo y Junta de Vigilancia) durante seis meses contados a partir del mes de enero 2023.

En el mes de marzo se trasladan las oficinas a la nueva sede con el fin de evitar el gasto por arrendamiento y previa entrega parcial por parte del constructor del tercer piso.

El 28 de abril tanto el consejo de administración, junta de vigilancia, trabajadores y contratistas asistimos a la capacitación impartida por la corporación Sur Andina, con la temática “Trabajo en equipo y Liderazgo”.

En el mes de junio se firma convenio con el CDA ECOMOTO; mediante el cual dicho CDA otorga un descuento especial para los asociados de la cooperativa en cualquier tipo de vehículo, para la revisión tecno mecánica anual de obligatorio cumplimiento; previa presentación del volante de descuento emitido por la cooperativa.

En el mes de septiembre se sugiere la contratación de otro conductor con el fin de que el señor Wilson Libardo mora salga a gozar de su período de vacaciones y que con el incremento del cupo de la gasolina tenga periodos de descanso ya que si el realiza los 10 viajes que tendría en el mes, no tomaría el descanso adecuado con el correspondiente peligro de perder una vida y poner en juego el patrimonio de la cooperativa y también por que el consejo de administración determino que el pagar fletes particulares para el transporte de la gasolina resultan sumamente costosos. Esta sugerencia fue atendida y es así como actualmente se cuenta con el señor Roberto Guerra quien viene prestando los servicios de conductor alterno con una remuneración que se cancela por viaje.

Durante el segundo semestre del año 2023 y dada la inquietud por parte del consejo y junta de vigilancia en cuanto a la evaporación del combustible se creó una comisión integrada por los señores JOSE BASANTE Q.E.D.P. y BERNARDO NARVAEZ; a quienes se les encomendó la tarea de realizar el acompañamiento a un viaje completo de combustible, lógicamente no viajarían en la tracto mula ya que eso está prohibido por el riesgo que presente y se haría en aproximadamente tres días; el primer viaje se realizó en el mes de septiembre; lamentablemente este viaje



no fue tan productivo por cuanto dada la hora de regreso la tracto mula no pudo llegar directamente a la EDS como se hubiese querido por lo tanto en el mes de noviembre se realizó un nuevo acompañamiento en donde los señores de la comisión fueron atendidos directamente por el jefe de zona en la planta Mulalo evidenciándose que desde la misma planta al hacer la conversión de galones como ellos la despachan a centímetros como se mide al llegar a la EDS el combustible ya está faltó. Esta inquietud fue reportada al jefe de zona quien manifestó que ellos venden en galones y no dio solución alguna a esta inquietud.

En cuanto a la labor del comité del PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL les podemos informar que se ha cumplido con los requerimientos de la nueva resolución 40595 del año 2022 impartida por el Ministerio del Transporte en cuando a documentación requerida y trabajo de campo realizado.

Finalizado el año tuvimos la sensible pérdida de uno de nuestros miembros más importante como lo fue el consejero JOSE ELIAS BASANTE Q.E.D.P., quien fue remplazado por el señor IGNACIO GOMEZ, segundo en la lista de suplentes; ya que la señora MILENA BASANTE declino su nombramiento.

INFRAESTUCTURA ADMINISTRATIVA.

El día 11 de enero del 2023 fue entregado por parte del constructor (Ingeniero Andrés Santos) el primer y segundo piso de la cede; a cuya entrega se hicieron algunas observaciones que posteriormente fueron subsanadas.

El 30 de enero se solicita por parte del constructor la suspensión del contrato de obra y por ende de la pólizas existentes, por el término de un mes, por cuanto para esa fecha ya se estaba enterado de la magnitud del desastre ocasionado por la falla geológica de la localidad de Rosas- Cauca; lo que trajo consigo desabastecimiento y encarecimiento de los materiales de construcción; así como la incapacidad de hacer llegar elementos que ya estaban adquiridos en otras ciudades tales como la red contra incendios y el ascensor; elementos que tuvieron que esperar más de 4 meses para ser puestos en obra; dado la particularidad de los mismos. Teniendo en cuenta todos estos antecedentes el consejo de administración determino conceder la suspensión solicitada a partir del 30 de enero y hasta el 02 de marzo del 2023 con la condición de que se terminaría de adecuar el piso tres correspondiente a las oficinas con el fin de que se pudiera trasladar las mismas

debido a la terminación del contrato de arrendamiento; condición que fue aceptada y cumplida por el constructor.

El 16 de agosto tal como consta en acta número cincuenta y seis de esa fecha el ingeniero Andrés Santos hace entrega de la obra civil acompañada de los diferentes documentos como: memorias, planos récord, certificaciones, etc.; documentación que el consejo de administración entrega al Ingeniero Félix Yepes (interventor) con el fin de que revise e informe de si la documentación entregada está acorde y cumple con los requisitos de entrega de una obra civil

El 18 de agosto la administración entrega la obra a los asociados mediante un solemne acto de inauguración y bendición de la nueva sede.

En el mes de septiembre el ingeniero interventor informa que faltan algunos documentos tales como paz y salvos de proveedores, certificaciones y cortes de planos de fachada que fueron complementados por el constructor el día 7 de octubre. El día 13 de octubre el ingeniero interventor presenta informe final de obra acompañado de la documentación previamente a portada por el ingeniero Andrés Santos Constructor.

En el acta 64 de noviembre 30 2023 se establece la liquidación del proceso constructivo e informe final de la construcción.

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL No. LP-CNTX-2021-001

La siguiente acta de revisión, se realiza por parte de COONARTAX, una vez el interventor de obra hizo entrega final de los documentos que le fueron encomendados para revisión, el presente documento recopila la información de todo el contrato de obra y fue previamente conocido por parte del constructor.

El ingeniero Santos se conecta a la reunión y se empieza analizar el acta de liquidación con las siguientes observaciones y acuerdos.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA CIVIL
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES MEDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS MEDIARQ SAS

C.C. O NIT	830.089.986-0
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE SANTOS BOTERO
CONTRATANTE	COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS LTDA COONARTAX
NIT	891.200.539-9
REPRESENTANTE LEGAL	ALEXANDRA TORO WHITE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/12/2021
VALOR INICIAL	\$ 2.176.441.069 Incluido IVA
VALOR OTRO SI No. 1	\$1.823.452.931
VALOR OTRO SI No. 2	\$0
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	13/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	13/07/2022
DURACION OTRO SI No. 1	14/07/2022 AL 14/12/2022
DURACION OTRO SI No. 2	14/07/2022 AL 15/02/2023
DURACION OTRO SI No. 3	15/02/2023 AL 15/08/2023

2. OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS LTDA – COONARTAX, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

3. PÓLIZAS:

a) POLIZAS INICIALES

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

NUMERO PÓLIZA: **21-40-101177901**

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/12/2021

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	435.288.213	07/12/2021	07/12/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	435.288.213	07/12/2021	07/12/2022
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	435.288.213	07/12/2021	07/12/2022
GASTOS MEDICOS	435.288.213	07/12/2021	07/12/2022
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	435.288.213	07/12/2021	07/12/2022



RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	435.288.213	07/12/2021	07/12/2022
-------------------------------	-------------	------------	------------

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
NUMERO PÓLIZA: **21-45-101353764**
FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/12/2021

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CUMPLIMIENTO	435.288.213	07/12/2021	07/09/2022
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	870.576.427	07/12/2021	07/09/2022
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	326.466.160	07/12/2021	07/06/2025
ESTABILIDAD DE LA OBRA	435288.213	07/12/2021	07/12/2022

b) POLIZAS OTROS SI No. 1

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
NUMERO DE POLIZA: 21-45-101353764
FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/06/2022

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CUMPLIMIENTO	799.978.800	13/01/2022	14/10/2022
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	1.599.957.600	13/01/2022	14/10/2022
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	599.984.100	13/01/2025	14/07/2025
ESTABILIDAD DE LA OBRA	799.978.800	SI AMPARA UN AÑO	

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
NUMERO DE POLIZA: 21-45-101353764
FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/06/2022



AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CUMPLIMIENTO	799.978.800	13/01/2022	14/03/2023
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	1.599.957.600	13/01/2022	14/10/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	599.984.100	13/01/2025	14/07/2025
ESTABILIDAD DE LA OBRA	799.978.800	SI AMPARA UN AÑO	

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
NUMERO PÓLIZA: **21-40-101177901**
FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/06/2022

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	799.978.800	13/01/2022	13/01/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	799.978.800	13/01/2022	13/01/2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	799.978.800	13/01/2022	13/01/2023
GASTOS MEDICOS	435.288.213	13/01/2022	13/01/2023
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	435.288.213	13/01/2022	13/01/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	435.288.213	13/01/2022	13/01/2023

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	799.978.800	13/01/2022	14/06/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	799.978.800	13/01/2022	14/06/2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	799.978.800	13/01/2022	14/06/2023
GASTOS MEDICOS	435.288.213	13/01/2022	14/06/2023



VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	435.288.213	13/01/2022	14/06/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	435.288.213	13/01/2022	14/06/2023

c) POLIZAS OTRO SI No. 2 PRORROGA

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

NUMERO DE POLIZA: 21-40-101177901

FECHA DE EXPEDICION: 30/12/2022

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	799.978.800	13/01/2022	15/08/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	799.978.800	13/01/2022	15/08/2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	799.978.800	13/01/2022	15/08/2023
GASTOS MEDICOS	435.288.213	14/01/2022	15/08/2023
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	435.288.213	14/01/2022	15/08/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	435.288.213	14/01/2022	15/08/2023

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

NUMERO DE POLIZA: 21-45-101353764

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/12/2022

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CUMPLIMIENTO	799.978.800	13/01/2022	15/05/2023
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	1.599.957.600	13/01/2022	15/05/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	599.984.100	13/01/2025	15/02/2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA	799.978.800	SI AMPARA UN AÑO	

4. DESARROLLO DEL CONTRATO:

El presente contrato tuvo varias actas las cuales discriminamos de la siguiente manera:

FECHA SUSCRIPCIÓN	CONCEPTO	TERMINO	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBSERVACIONES y JUSTIFICACIONES
07-dic-2021	SUSCRIPCIÓN CONTRATO INICIAL	6 meses	13-ene-2022	13-julio-2022	Se inicia la ejecución de obras con el acta de inicio
22/06/2022	OTRO SI No. 001	5 meses	14-Jul-2022	14-Dic-2022	En acta 105,107 y 108 del Consejo de Administración se aprobaron cambios previas reuniones con el constructor entre las que están, adición ascensor, adición columnas y zapatas a estructura, modificación diseño cocineta salón de eventos; el 5 de mayo de 2022 acta No 5 se aprobó incrementar el valor del contrato y se anexo al objeto las actividades con cantidades de obra
14/12/2022	OTRO SI No. 002	2 MESES	14-Dic-2022	15-feb-2023	El 24 de nov de 2022, mediante acta No. 28 del Consejo de Administración manifiesta el Ing. Santos, retrasos por suministros; hacer entrega parcial al 14 de diciembre, entrega terminada los niveles primero (parqueadero) y segundo (área comercial) y los niveles terceros (oficinas) y cuarto (salón de eventos) se extenderá con el otro sí, el constructor se compromete a pagar los gastos de arrendamiento del inmueble donde funciona las oficinas administrativas
30/01/2023	ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA No. 001	30 días	30-enero-2023	02-marzo-2023	El 9 de enero de 2023 se presentó derrumbe en la vía que comunica a Nariño con el norte del País, se autoriza suspensión mediante acta No.36 Del 30 de enero de 2023, se hizo entrega parcial del Nivel No. 3, se suscribe acta con observaciones

FECHA SUSCRIPCIÓN	CONCEPTO	TERMINO NO	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBSERVACIONES y JUSTIFICACIONES
02/03/2023	ACTA DE REINICIO DE OBRA No.001	28 DIAS	02/mar/2023	30/abril/2023	Se reinicia la obra; Ampliación obra hasta el 30 de abril acta No. 43 del 24 de marzo
15/03/2023	OTRO SI No. 003	3 meses y 14 días	1/mayo/2023	15/agos/2023	En acta No. 56 del consejo de administración se aprobó la ampliación del contrato

Se Solicita la legalización del otro si entre las partes, de tal forma que se cubra el tiempo que se extendió la entrega de la obra, se entregara borrador en reunión virtual

5. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

- a) Que vencido el término del Contrato (incluidas las suspensiones), el contratista realizó entrega para verificación de la Cooperativa
- b) Que se observa que hubo en desarrollo del contrato, conforme se refleja en la presente acta, suspensiones y otros SI, por las siguientes modificaciones:
 - Modificaciones por inclusión de un ascensor
 - Modificación al presupuesto de obra
 - Modificación en diseños arquitectónicos estructurales e hidrosanitarios
 - Presupuestar apantallamiento eléctrico
 - Cambio de cubierta
 - Red contra incendio
 - Escaleras de concreto de acceso a la EDS
 - Escaleras internas acceso a los pisos de oficina
 - Baranda para escaleras internas
 - Rampa de acceso al sótano
 - Modificación de placa de concreto a placa Steel deck E=12
 - Inclusión de un tanque de agua en el piso No.1
 - Cambio de pared del 3er piso de aproximadamente 50 0 70 centímetros de alto por ventana con vidrio corredizo.
- c) La empresa MEDIARQ SAS hace entrega de los siguientes documentos en físico y una memoria que contiene los siguientes documentos:

TIPO	PLANOS FISICOS	CONTENIDO
	PORTADA	Especificaciones y recomendaciones, materiales y convenciones
PLANOS ESTRUCTURALES	PLANO No.1	Geometría, despiece, detalles de zapatas y viguetas, Stell Joist, detalles escalera y tanque de reserva.
	PLANO No. 2	Planta de Nivel 4 (cubierta) alzados estructurales viguetas tipo STEEL JOIST detalles de conexión y lamina colaborante
	PLANO No.3	Localización y desarrollo de columnas, planta de localización de zapatas, planta de nivel 2 y nivel 3
PLANOS HIDRO SANITARIOS	PLANO No. 1/10: Red de aguas lluvias	Planta arquitectónica Sótano y planta arquitectónica de piso 1
	PLANO No. 2/10: Red de aguas lluvias	Planta arquitectónica piso 2 y cubierta
	PLANO No. 3/10: Red sanitaria	Planta arquitectónica de sótano
	PLANO No. 4/10: Red sanitaria	Planta arquitectónica piso 1
	PLANO No. 5/10: Red sanitaria	Planta arquitectónica piso 2
	PLANO No. 6/10: Red sanitaria	Planta arquitectónica piso 3
	PLANO No. 7/10: Red Hidráulica	Planta arquitectónica piso sótano
	PLANO No. 8/10: Red Hidráulica	Planta arquitectónica piso 1
	PLANO No. 9/10 Red hidráulica	Planta arquitectónica piso 2
		PLANO No. 10/10: Red hidráulica
PLANOS ELECTRICOS	PLANO No. 1/5	Instalación eléctrica sótano y sistema red de iluminación
	PLANO No. 2/5	Instalaciones eléctricas 1er piso y sistema red de iluminación
	PLANO No. 3/5	Instalaciones eléctricas 2do piso y sistema red de iluminación
	PLANO No. 4/5	Instalaciones eléctricas 3er piso y sistema red de iluminación
	PLANO No. 5/5	Diagrama Unifilar
PLANOS ARQUITECTONICOS	PLANO No. 1	Planta arquitectónica cubiertas
	PLANO No. 2	Planta arquitectónica 2do nivel

	PLANO No. 3	Planta arquitectónica 1er nivel
	PLANO No. 4	Pisos y acabados
	PLANO No. 5	Planta arquitectónica 3er nivel
PLANOS RED CONTRA INCENDIOS	PLANO No.1	Sistema de protección contra incendios vista planta sótano
	PLANO No. 2	Sistema de protección contra incendios vista planta 1er piso
	PLANO No. 3	Sistema de protección contra incendios vista planta 2do piso
	PLANO No. 4	Sistema de protección contra incendios vista planta 3er piso
	PLANO No. 5	Isométrico general sistema de protección contra incendios
	PLANO No. 6	Secciones en corte sistema de protección contra incendios
	PLANO No. 7	Isométrico y detalles estación de bombeo sistema contra incendios

Adicionalmente se entregaron los siguientes planos:

1. Fachada oriental F2
2. Fachada frontal F1
3. Corte longitudinal AA
4. Fachada oriental F2
5. Fachada frontal F1
6. Corte longitudinal AA
7. Corte transversal BB

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: Adjuntamos en el acta los valores del contrato de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
contrato inicial	2.176.441.069
OTRO SI al contrato	1.823.452.931
TOTAL	3.999.894.000

		FAC 2022	FAC 2023	TOTAL
COSTO OBRA		1.653.532.038	1.648.294.877	3.301.826.915
ADMINISTRACION	12%	198.423.845	197.795.385	396.219.230
IMPREVISTOS	3%	49.605.961	49.448.846	99.054.807
UTILIDAD	5%	82.676.602	82.414.744	165.091.346
IVA	19%	15.708.554	15.658.801	31.367.356
BASE IMPUESTOS		1.984.238.446	1.977.953.852	3.962.192.298
RETEFUENTE	2%	39.684.769	39.559.077	79.243.846
RETEICA	0,006	11.905.431	11.867.723	23.773.154
TOTAL, IMPUESTOS		51.590.200	51.426.800	103.017.000
VALORES PARA PAGAR		1.932.648.246	1.926.527.052	3.859.175.298

Una vez llevado a cabo este proceso se da vía libre al pago del saldo adeudado el cual se hizo durante el mes de diciembre quedando pendiente la puesta en marcha de la red contra incendios, que según el constructor es un tema de garantía con el proveedor que está en trámite de dar solución, además cabe anotar que existe hasta el momento una retención por parte de la cooperativa al constructor en caso de incumplimiento de algunos elementos menores.

A continuación, relaciono el valor total de la obra, honorarios del interventor e inversiones en maquinaria, muebles y enceres necesarios para el buen funcionamiento y puesta en marcha de la sede de la cooperativa.

VALOR	CONCEPTO
66.021.040	Estación de servicio
107.133.430.22	Oficinas
27.839.899.39	Lubricentro
4.206.090.243.38	Edificio, incluye costo de interventoría
2.998.800.00	Sala de Juntas
40.447.723.00	Auditorio
4.450.531.126.99	TOTAL



AMPLIACIÓN DE LOS NEGOCIOS DE LA COOPERATIVA.

Cabe resaltar en este punto que los servicios que actualmente presta la cooperativa se ampliaron ya que se adquirió nueva maquinaria para ampliar el servicio de cambio de aceite no solo de vehículos sino también de motocicletas con aceites de excelente calidad y precio; además estamos prestando el servicio de mecánica básica donde se incluye cambio de pastillas de frenos, rotulas y tren delantero en general, al igual que el servicio de montallantas queda pendiente el servicio de lavado el cual necesita de una maquinaria especial que sin duda será adquirida lo antes posible.

En cuanto a la venta de combustible en el mes de agosto el cupo fue aumentado para todas las estaciones de servicio de la ciudad, por zona de frontera en un 7.5%; en el mes de enero por parte de la alcaldía municipal se autoriza la venta nocturna de combustible, lo anterior unido al incremento del cupo sin duda traerá más rentabilidad para la cooperativa.

En lo referente al salón de eventos está a disposición de asociados y particulares a partir de la segunda quincena del mes de agosto del 2023 con un valor preferencial para los asociados de la cooperativa; es un auditorio que cuenta con todo lo indispensable para prestar un buen servicio y donde se han realizado ya muchas capacitaciones evidenciándose la comodidad que ofrece.

Los valores fijados son los siguientes

VALOR ALQUILER AUDITORIO SIN MANTELERIA, BAJILLA Y SONIDO	
Para asociados COONARTAX	\$ 400.000
Para particulares	\$ 800.000

VALOR ALQUILER AUDITORIO INCLUIDO MANTELERIA	
Para asociados COONARTAX	\$ 700.000
Para particulares	\$ 1.400.000

El precio incluye IVA; el auditorio ha tenido gran acogida por la excelente infraestructura que ofrece es así como el año pasado se realizaron 18 eventos con un valor generado de \$ 10.430.000 incluido IVA, y en lo que va corrido de este año 5 eventos con un valor de \$ 3.100.000 incluido IVA.



RESPALDO LEGAL.

En el mes de abril el señor DIEGO HERNAN FAJARDO presenta renuncia al cargo de Asesor Jurídico de la Cooperativa; el consejo de administración cita a profesionales en la rama a presentar la hoja de vida, según convocatoria 001 del 11 de abril. Después de pasar las pruebas correspondientes se elige el día 24 de abril a la profesional MARIA FERNANDA MORA GUERRERO quien obtuvo el mayor puntaje en las pruebas realizadas. Se nombra con un contrato de prestación de servicios por el término de un año.

En otros asuntos legales el doctor IVAN ZARAMA apoderado de la cooperativa en el caso del INGENIERO JOSE IGNACIO VALLEJO el día 19 de diciembre comunico a la cooperativa que en segunda instancia el juez fallo a favor de la misma; sin embargo, en los primeros días de enero el abogado Zarama nos manifestó que la parte demandante interpuso recurso de casación; después de un amplio análisis durante diferentes secciones el consejo de administración determino contratar al doctor Iván Zarama para que represente a la cooperativa en el recurso de casación por ser el conoedor de todo el proceso por la suma de \$ 70.000.000 que se pagaron en el momento en que la corte mediante auto aprobó dicho recurso para los demandantes.

Es importante resaltar que en el transcurso de estos dos años de administración que nos compete no hemos tenido demandas ni sanciones por las cuales la cooperativa tenga que preocuparse en el futuro; si se tuvo un accidente grave con victima fallecida pero afortunadamente gracias a los buenos oficios de nuestra gerente y asesora jurídica se pudo conciliar sin que esto haya generado un mayor gasto para la cooperativa.

RESPALDO FINANCIERO Y CONVOCATORIA AL CARGO DE CONTADOR.

De acuerdo con las facultades del Consejo de Administración establecidas en el literal F de los estatutos vigentes se llevó a cabo la convocatoria 003 del 8 de julio 2023 al cargo de contador de la cooperativa. proceso que se dio ante la evaluación no satisfactoria a la labor del contador RICARDO PASUY. La convocatoria fue dada a conocer a través de los medios tecnológicos de la cooperativa. Se presentaron un total de 11 (once) aspirantes de los cuales se seleccionó para entrevista a 3 (tres) aspirantes, nombrándose a la profesional LEYDY GUERRERO como nueva contadora de la cooperativa por ser ella quien obtuvo los mejores resultados en las



pruebas realizadas; se la nombra con un contrato de prestación de servicios por el término de un año.

PROCESO POLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL.

En el mes de julio se encomienda a la gerencia la invitación a los diferentes intermediarios para escoger la mejor opción para los asociados en lo referente a dichas pólizas. El 23 de agosto solo se presenta como proponente la señora Sandra Montenegro representante de seguros la Equidad ya que los demás invitados declinaron su participación por diferentes motivos. El consejo de administración analizo esta situación y dada la premura del tiempo para contratar las pólizas, por mayoría de votos determino contratar con seguros la equidad. A este respecto tanto el retorno entregado por la asesora (\$10.000.000 M/cte.) como la suma de cinco millones entregados por pronto pago; el consejo de administración determino que se reparta entre todos los asociados.

BIENESTAR PARA LOS ASOCIADOS A TRAVEZ DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL.

En reunión extraordinaria del 15 de abril el consejo de administración aprueba la entrega de un bono de pan de ayuno por la suma de \$ 35.000 (treinta y cinco mil pesos) para ser redimido en PESCADOS Y MARISCOS EL MUELLE; este bono fue entregado a 302 asociados que cumplieron con las condiciones establecidas para este fin, con un desembolso de \$ 10.570.000 (diez millones quinientos setenta mil pesos m/cte.)

Según el acuerdo número 014 de fecha 21 de noviembre del 2023 se aprueban las condiciones para la entrega de un bono de canasta familiar por segundo año consecutivo a los asociados de la cooperativa por la suma de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos); bono redimible en almacenes Alkosto para cualquier tipo de producto; cabe resaltar que este bono proviene del FONDO DE BIENESTAR SOCIAL, el cual a medida que se lo vaya fortaleciendo nos permitirá mejorar la cantidad entregada y convertirlo en una obligación anual de la cooperativa para con sus asociados. El bono de canasta familiar fue entregado a 311 asociados, con un desembolso de \$46.650.000 (cuarenta y seis millones seis cientos cincuenta mil pesos m/cte.).



Es importante aclarar que tanto el bono de pan de ayuno como el de canasta familiar otorgado en los meses de abril y diciembre respectivamente; en aras al derecho de igualdad fue entregado por el mismo valor indistintamente se trate de directivo o asociado.

Durante la vigencia 2023 se integraron auxilios por la suma de \$ 36.660.000 discriminados de la siguiente forma:

	NUMERO DE AUXILIOS	VALOR PAGADO
MUERTE DE FAMILIAR DE ASOCIADO (a)	6	\$ 13.280.000
MUERTE DE ASOCIADO (a)	3	8.120.000
INMOVILIZACION	2	1.160.000
CIRUGIA	14	8.040.000
ACCIDENTE DE TRANSITO	11	6.060.000
TOTAL, GENERADO	36	36.660.000

Se logro impartir conocimientos cooperativos a un total de 29 asociados en el mes de diciembre lográndose así que un buen número de asociados cumplan con este requisito que se encuentra consignado en los estatutos vigentes dentro de los deberes de los asociados con un costo de \$ 1.126.700 (un millón ciento veinte seis mil setecientos pesos m/cte.).

Tal vez en el único asunto importante en el cual no hemos podido atender las necesidades de los asociados ha sido en el otorgamiento de las líneas de crédito las cuales hasta el momento se encuentran suspendidas; desde la administración hemos compartido la opinión de que debemos destinar recursos principalmente para el pago de las obligaciones crediticias.

Como se citó anteriormente el cierre de la vía panamericana golpeo nuestras finanzas durante tres meses, en los cuales gracias a las medidas adoptados se pudo cumplir con los compromisos crediticios; estamos seguros que las medidas más recientes adoptadas con respecto a los créditos (compra de cartera por parte del banco BBVA) mejoren el flujo de efectivo, lo que permitirá restablecer los créditos a partir del segundo semestre de este año, para así brindar los mejores beneficios a nuestros asociados.



Damos la bienvenida a 38 nuevos asociados que se vincularon durante el año 2023 y que sin duda vendrán a enriquecer con su aporte la base social de la cooperativa.

Hoy que terminamos el periodo administrativo en nombre del consejo de administración y el mío propio quiero agradecer a Dios, a todo el equipo de trabajo de la cooperativa, funcionarios en cabeza de nuestra Gerente, Dra. Luz Alexandra Toro, organismos de control, comités, contratistas y en general a todos los asociados que han hecho posible que una vez más y a pesar de los múltiples retos se presenten en esta asamblea resultados satisfactorios en cuanto a estados financieros con corte a diciembre 31 del 2023.

Original Firmado

LIGIA CECILIA CHACON CHAMORRO

Presidenta Consejo de Administración.

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2023.

Señoras y Señores de la Honorable Asamblea de Coonartax Ltda; Consejo de Administración, señora gerente, Personal administrativo, Revisor Fiscal, Asesora Jurídica, y demás invitados, en nombre de Junta de Vigilancia de la Cooperativa Coonartax Ltda. Reciban un Cordial y Fraternal saludo en procura que el Todopoderoso colme sus vidas de múltiples satisfacciones; a la vez deseando que el desarrollo de esta asamblea sea todo un éxito.

Junta de vigilancia es un Organismo de control social, será responsable personal y solidariamente ante la Asamblea General, asociadas, asociados y las Autoridades competentes de vigilar el efectivo funcionamiento de la Cooperativa. Está integrada por tres (3) asociados hábiles principales con sus respectivos suplentes, elegidos para un periodo de dos (2) años, podrán ser reelegidos en forma consecutiva, por un (1) periodo más, pudiendo ser removidos en parte o en todo y en cualquier tiempo por la Asamblea General. La Junta de Vigilancia se instalará por derecho propio una vez sea nombrada por la Asamblea General (Cap. 7 Art.59 de los Estatutos Sociales Vigentes).

Haciendo efectivo el normal funcionamiento del Artículo 59 de los Estatutos Sociales Vigentes, Junta de Vigilancia de la Cooperativa Coonartax Ltda. Fue elegida mediante voto democrático en Asamblea General, celebrada el día 19 de marzo de 2022 de la siguiente manera: Paulina del Carmen Riascos Cabrera, Omar Augusto Guerrero Rodríguez, Bernardo Eliseo Narváez Gómez Jurado como Asociados Hábiles Principales.



Durante el periodo de enero a 31 de diciembre del 2023 Junta de Vigilancia realizó un total de 62 reuniones; de las cuales 12 son ordinarias y 50 extraordinarias. Además, se ha participado activamente de las reuniones ordinarias y extraordinarias que ha programado el Consejo de Administración; de igual manera se ha estado en los cierres de fin de mes de la estación Coonartax.

Dentro de las primeras actividades asignadas mediante estatutos, se verifico el cumplimiento de asociados hábiles e inhábiles de la pasada asamblea general ordinaria celebrada (Acta N0. 056) el 19 de marzo de 2023, se pudo constatar la asistencia de la siguiente manera:

CONCEPTO	No ASOCIADOS
TOTAL, ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA	454
ASOCIADOS ASISTENTES ASAMBLEA	270
ASOCIADOS QUE PRESENTARON EXCUSA	80
ASOCIADOS INHABILES	73
ASOCIADOS SIN JUSTIFICACION, QUE NO ASISTIERON A LA ASAMBLEA	31
ASOCIADOS HABILES	381

Para el respectivo informe anual preparado para la honorable Asamblea general Junta de Vigilancia ha clasificado todas las actividades desarrolladas en cinco (5) temas principales:

CARGUE Y DESCARGUE DE COMBUSTIBLE



Junta de Vigilancia realizó el acompañamiento en cada uno de los descargues de combustible transportado por la tractomula de la Cooperativa y otros vehículos particulares, donde se observa la siguiente apreciación: La cooperativa tiene un cupo mensual de 111.672 galones en la actualidad; regularmente en cada mes se realizan diez (10) viajes, no obstante en los meses de Enero a Marzo por el derrumbe presentado en la via Rosas Cauca se tomó decisiones por parte del Consejo de Administración y Gerencia en comprar el combustible en Tumaco y Huila siguiendo rutas entre Pasto, Ipiales, Ecuador, Mocoa, Huila, para llegar a la ciudad de Pasto; este recorrido con el fin de no dejar sin combustible a los vehículos de Asociados (as) y demás usuarios que hacen uso de la estación Coonartax. En el 2023 se realizaron viajes adicionales, observando algunas variaciones constantes en cada uno de los descargues; observándose una presunta evaporación o un presunto faltante equivalente al 1.10% mensual; teniendo presente que el 0.4% de la evaporación es subsidiado por el gobierno nacional. Esta situación lleva a Junta de Vigilancia a informar al Consejo de administración tomando como estrategia la organización de un equipo de trabajo cuya función es verificar el posible faltante y en la medida de las posibilidades buscar una solución al problema que es constante.



Se realiza acompañamiento al administrador de la estación de gasolina Coonartax Ltda. En la calibración de los surtidores, calibración realizada por STOP EDS. S.A.S

Asociados; realizando el lavado de tanques, mantenimiento de mangueras y el cambio de filtros

FINALIZACION Y ENTREGA PLANTA FISICA COONARTAX

Junta de Vigilancia participa en la mesa de trabajo convocada por el Consejo de Administración para realizar entrega final de la obra. Como Junta de Vigilancia estamos muy satisfechos porque disfrutamos de nuestra propia sede, moderna, la primera en Nariño, sede dotada con herramienta y equipos de última tecnología; es la única y primera Cooperativa de transporte urbano que tiene su propia sede; cuenta con ascensor y todas las comodidades pensando en el bienestar de los asociados (as) se cuenta con una sala de eventos dotada con todos los elementos para el buen funcionamiento de la misma; de tal manera que ya no tenemos que alquilar salón para eventos; por tal razón estuvimos totalmente de acuerdo con este maravilloso emprendimiento fruto del trabajo y sacrificio de todas y todos ustedes.



TRAMITACION PACIFICA DE CONFLICTOS CON ASOCIADAS, ASOCIADOS, CONDUCTORES, CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE HAN HECHO USO DEL SERVICIO DE TAXI DE LA COOPERATIVA.

La ley 2251 de Julio del 2022 afirma que dejó de ser necesaria la presencia de un agente de tránsito para retirar los vehículos del lugar donde ocurrió el accidente “simple” ahora les permite a los afectados tomar fotografías y videos como pruebas

del choque y obliga a que los vehículos sean retirados del lugar, tan pronto como sea posible, con el fin de evitar afectaciones a terceros con la obstrucción de la vía. En este sentido Junta de Vigilancia se convirtió en una especie de Centro Conciliador, haciendo el acompañamiento y acercamiento de las partes por tramitar de forma pacífica los conflictos. Al respecto en la Cooperativa Coonartax con la orientación y asesoría de la Jurídica de la Cooperativa Coonartax se han tramitado aproximadamente 30 casos.



POLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL (RCC) Y POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (RCE) Y POLIZA AP POLIZA DE AMPARO A CONDUCTORES.

Junta de vigilancia realiza el acompañamiento y participa en la exposición de una sola cotización se argumenta que se realizó la convocatoria, pero únicamente asistió un solo proponente seguros la Equidad.

INCENTIVO NAVIDEÑO – BONO

Junta de Vigilancia verificó el listado de asociados hábiles e inhábiles para poder participar del bono navideño, y del bono de semana santa gestión realizada por el Consejo de Administración de la Cooperativa Coonartax.



APERTURA DE INVESTIGACIONES A ASOCIADOS

Por otra parte, Junta de Vigilancia con la orientación de asesoría jurídica de Coonartax realizó el debido proceso de apertura de investigación y pliego de cargos a asociados (as) que incumplieron con lo estipulado en los estatutos de la Cooperativa:

- Inasistencia a Asamblea General.
- No presentar certificado de Economía Solidaria.
- No asistir a cursos y talleres programados por la Cooperativa.
- Participación en diferentes capacitaciones programadas por el Consejo de Administración, gerencia y diferentes comités.
- Inasistencia al PESV revisión técnico mecánica preventiva; dos en el año.

Señoras y Señores de la Honorable Asamblea General este ha sido el resultado del trabajo en equipo, el cual se ha logrado gracias al esfuerzo, respeto, dedicación, sentido de pertenencia, responsabilidad, y ante todo valoración a una de las mejores Cooperativas de Taxistas del departamento de Nariño "Coonartax Ltda.". Estamos plenamente convencidos que con la ayuda de Dios saldremos adelante y en el camino lograremos construir posibles alternativas de solución a corto, mediano o largo plazo logrando superar dificultades. Nuestro mayor anhelo pensar en el bienestar colectivo de todas y todos ustedes señores asociados (as) porque es gracias a ustedes que la Cooperativa existe. Mil gracias por su amable atención.

Original Firmado

PAULINA DEL CARMEN RIASCOS CABRERA

Presidente

Original Firmado

OMAR AUGUSTO GUERRERO RODRIGUEZ

Vicepresidente

Original Firmado

BERNARDO ELISEO NARVAEZ GOMEZ JURADO

Secretario



INFORME DE GESTION GERENCIA AÑO 2023

PRESENTADO POR - ALEXANDRA TORO WHITE





INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

Señores(as) asambleístas, reciban un cordial saludo a la Quincuagésima séptima asamblea general de asociados, en nombre de todo el personal que conforma la cooperativa;

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, la ley 603 del 2000 y los estatutos sociales vigentes, me permito rendir el informe gerencial del periodo enero a diciembre de 2023.

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer los aspectos más representativos ocurridos en el año 2023 frente a la administración de la Cooperativa

ENTORNO ECONÓMICO

Durante el año 2023, se vivieron muchos acontecimientos y cambios significativos para la economía nacional y local, presentando así nuevos desafíos para la cooperativa y su sostenibilidad en el entorno, entre los aspectos más relevantes se encontraron:

- El desastre natural que cerró totalmente la vía entre los departamentos del Cauca y Nariño
- Los desafíos económicos frente a las altas tasas de interés que estableció el gobierno nacional a través del banco de la república con el ánimo de intentar frenar los índices de inflación
- La reforma tributaria que fue aprobada el 13 de diciembre de 2022, mediante la ley 2277 y que empezó a regir a partir del año 2023.
- Los incrementos en la gasolina
- Incremento de la tasa de desempleo
- Los cambios normativos respecto de las horas laboradas, que trajo consigo la disminución de las horas semanales pasando de 48 a 47 horas en 2023 de acuerdo con la ley 2101.

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

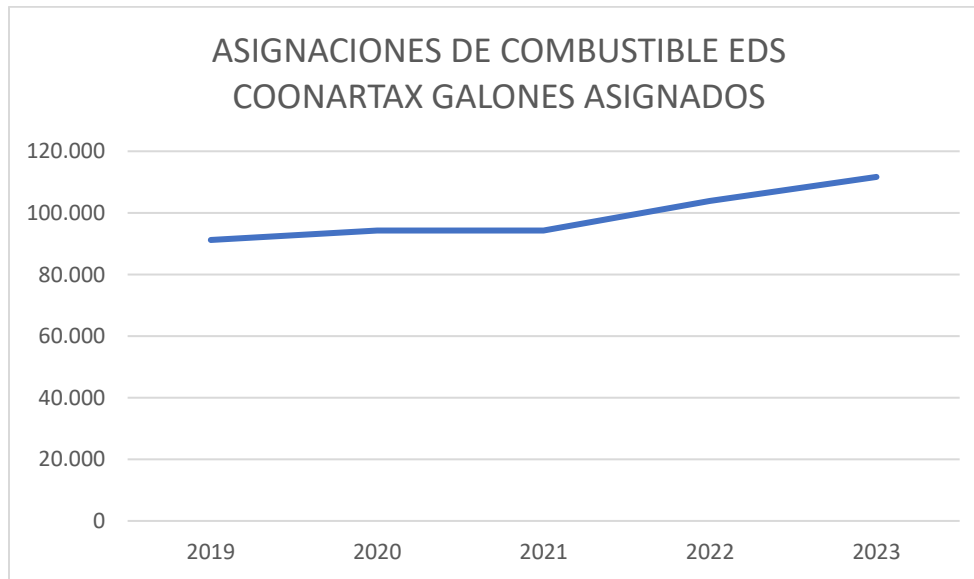
INGRESO POR COMBUSTIBLES

El 10 de enero de 2023 una vez se presenta el desastre natural de la vía Pasto-Cauca, se presentaron para la cooperativa escases de combustible, solventando

este proceso de la siguiente manera: viajes con carros sencillos y doble troques por Mocoa para abastecerse de la planta de Neiva (Huila), 2 viajes por la ruta ecuatoriana para abastecerse de la planta de Neiva Huila con vehículo propio, en las aperturas parciales, viajes a la planta Mulalo (Valle del Cauca); Para el mes de agosto de 2023, el Ministerio de Minas y Energía, expidió la resolución 40082 del 2 de marzo de 2022, la cual estableció el incremento del cupo de combustibles para zonas de frontera en un 7.5%; incremento que empezó a verse reflejado a partir del mes de agosto del año 2023.



ASIGNACIONES DE COMBUSTIBLE EDS COONARTAX	
AÑOS	GALONES ASIGNADOS
2019	91.212
2020	94.285
2021	94.285
2022	103.881
2023	111.672



Igualmente para el mes de diciembre de 2023, el Ministerio de Minas expidió la resolución No. 01705 del 22 de diciembre de 2023, por medio de la cuál se da cumplimiento a la sentencia de segunda instancia dictada el 17 de noviembre de 2023 por el consejo de estado, en donde se activa nuevamente el plan de abastecimiento de combustibles en el departamento de Nariño, inicialmente esta medida fue tomada para los municipios de Tumaco, Túquerres e Ipiales, por lo tanto, a la fecha no está aplicando para el Municipio de Pasto, lo que nos permite seguir realizando los viajes al departamento del valle del cauca; la consecuencia de no ir al cauca, es la pérdida de la compensación de combustible derivada del transporte de este, situación que no sucede en Tumaco, ya que hacía esa ruta el estado colombiano no otorga este beneficio.

Debemos estar atentos a los cambios respecto de las determinaciones que a corto plazo deba tomar el ministerio de minas y energía.

Debido al cierre vial, las ventas del año 2023 se vieron sumamente afectadas, respecto del año 2022, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

INVENTARIO DE GASOLINA		INVENTARIO DE GASOLINA	
AÑO 2022		AÑO 2023	
Total, compras en el año en galones	1.256.606	Total, compras en el año en galones	1.198.376
Total, venta en el año en galones	1.242.471	Total, venta en el año en galones	1.174.765
Total, perdidas evaporación	14.001	Total, perdidas evaporación	13.152
% de perdida en el año	1,11%	% de perdida en el año	1,02%

Como se puede observar, a pesar de haber incrementado el valor de cupo, las ventas del año 2023 respecto del año 2022 no fueron las esperadas, toda vez que la afectación de los primeros meses del año debido al cierre vial perjudicó notoriamente el proceso de compra y venta de combustible, generando una baja en compras por valor de 58.230 galones y en las ventas de un total de 67.706 galones de combustible; se espera que para el año 2024 estas cifras mejoren.

PARTICIPACION DE LOS ASOCIADOS EN LA COMPRA DE COMBUSTIBLE

GASOLINA CORRIENTE: Durante el año 2023, el comportamiento en la venta de combustible fue positivo, mostrando un incremento respecto del año 2022 del 29.48%; esta recuperación en valores no es producto de una venta mayor de combustible, pues como ya lo indicamos en el cuadro anterior, tanto las cantidades compradas como vendidas fueron menores a lo esperado para el año 2023, no obstante, el incremento de los valores viene del incremento en el precio de combustibles que empezó a aplicarse en el año 2023, como se observa en el siguiente cuadro el galón de combustible durante el año tuvo un incremento de \$3.794 pesos.

ITEM	AÑOS	VALOR	% DE INCREMENTO
venta de combustibles	2023	12.258.825.015,19	29,48%
venta de combustibles	2022	9.467.509.043,00	15,61%
venta de combustibles	2021	8.188.652.434,09	28,36%
venta de combustibles	2020	5.865.890.553,48	-22,55%
venta de combustibles	2019	7.189.178.845,31	0,93%
venta de combustibles	2018	7.121.842.493,00	11,19%

MESES	PRECIO DE VENTA	% DE INCREMENTO
ENERO	8916	0
FEBRERO	8916	0
MARZO	8916	0
ABRIL	9316	4,29
MAYO	9916	6,05
JUNIO	10516	5,7
JULIO	11114	5,4
AGOSTO	11714	5,12
SEPTIEMBRE	12110	3,27



OCTUBRE	12110	0
NOVIEMBRE	12710	4,72
DICIEMBRE	12710	0

AUTO GLP: El gas licuado de petróleo denominado AUTOGLP, es el combustible alternativo que tiene la cooperativa con venta a los vehículos convertidos, este rubro tuvo un crecimiento representativo para la cooperativa, lo que nos demuestra que es una alternativa importante, a pesar de que en la actualidad existen 3 estaciones más que funcionan en la ciudad, los resultados de las ventas han ido creciendo, contamos en la actualidad con 100 vehículos convertidos en toda la ciudad, pero las ventas son muy favorables, dentro de los estudios realizados por Montagas, por cada litro de GLP se recorre 9.2 k.m.

Durante el año 2023, el GLP tuvo únicamente 2 incrementos al año, uno en el mes de enero y otro en el mes de septiembre del año 2023, valores que por galón tuvieron incrementos de \$100 y \$796 pesos para venta al público.

Las ventas de GLP acumuladas en pesos tuvieron una variación favorable para la cooperativa pues se vio reflejado un incremento del 63% respecto del año 2022, recordemos que apenas estos dos años pudieron ser comparativos puesto que los otros años no contaba la cooperativa con esta línea de negocios

VENTAS GLP	VR PESOS	% DE INCREMENTO
AÑO 2022	114.921.317	
AÑO 2023	308.385.762	63%

LUBRICENTRO

Para el año 2023, se adquirieron nuevas máquinas para el funcionamiento del lubricentro, dentro de ellas 3 elevadores automáticos para carros livianos y un elevador para cambio de aceite de motos, el lubricentro inició operaciones en el mes de julio del año 2023.

El promedio de las ventas del año 2023 fue mejor que las del año 2022 ya que los meses laborados en los dos años fueron menores a 12 meses y se incrementaron las ventas mensuales, no obstante, en la cifra acumulada el valor no lo refleja debido a que los meses de operaciones son totalmente diferentes.

VENTAS	No. DE MESES LABORADOS LUBRICENTRO	VALOR LUBRICENTRO	VALOR PROMEDIO DE VENTAS
PROMEDIO DE VENTAS 2023	6	\$ 143.128.908	\$ 23.854.818
PROMEDIO DE VENTAS 2022	8	\$ 103.219.500	\$ 12.902.438

Esta línea de lubricentro también tuvo un acumulado anual de \$176.015.039, debido a que en la estación de servicio se hace venta por vitrina, es decir que en cada mes se hacía un promedio de venta de \$2.000.000 aproximadamente, lo que permitió que mes a mes esta línea reflejara un ingreso a pesar de no contar con el lubricentro

NUEVOS SERVICIOS DE LUBRICENTRO

Con la apertura del lubricentro, se empezaron a prestar nuevos servicios, entre ellos, se logró que, mediante convenio con un proveedor, nos dieran un montallantas, que en el mercado tiene un costo aproximado de \$7.000.000 de pesos y que quedará como activo fijo de la cooperativa, este nuevo servicio, abrió paso a los siguientes 14 nuevos servicios que presta la cooperativa y que para el año 2023 dejó un ingreso de \$7.355.504 así:

No	DESCRIPCION	VALOR
1	INFLALLANTAS	5.332.353
2	SERVICIOS LUBRICENTRO LLANTAS MONTAJE-CAMBIO	43.697
3	SERVICIO CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS	514.286
4	SERVICIO CAMBIO DE ZAPATAS DE FRENO AUTOMOVIL	25.210
5	SERVICIO CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	318.067
6	SERVICIO CAMBIO ACEITE HIDRAULICO	155.462
7	SERVICIO CAMBIO DE TERMINALES O ROTULAS	75.630
8	SERVICIO DE CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS	252.101
9	SERVICIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	42.017
10	SERVICIO DE SOPORTE CAMBIO DE AMORTIGUADORES	134.454
11	SERVICIO DE PARCHES GEN	163.907
12	SERVICIO CAMBIO DE ACEITE	134.454
13	SERVICIO DE ROTACION DE LLANTAS	126.050
14	SERVICIO DE MONTAJE DE LLANTAS	37.815
	TOTAL, NUEVOS SERVICIOS	7.355.504



ACTIVIDAD CREDITICIA

Se tomó la determinación de cerrar las líneas de crédito en dos sentidos, el primero el bajo ingreso producto de las bajas ventas de combustible a raíz del cierre de la vía panamericana y el segundo, poder capitalizar la cooperativa ya que nos encontramos pagando los créditos que se solicitaron para la construcción y como capital de trabajo, en ese orden de ideas, durante el año 2023 la cooperativa tuvo básicamente recaudo de los valores adeudados por los asociados.

Se espera que en el año 2024 se activen las líneas de crédito de forma paulatina.

ITEM	AÑOS	VALOR	VALOR INCREM	% DE INCREMENTO
Actividad crediticia	2023	54.535.053,00	-41.431.924,00	-43%
Actividad crediticia	2022	95.966.977,00	14.752.801,00	18%
Actividad crediticia	2021	81.214.176,00	32.533.456,00	67%
Actividad crediticia	2020	48.680.720,00	-53.500.071,00	-52%
Actividad crediticia	2019	102.180.791,00	11.535.850,00	13%
Actividad crediticia	2018	90.644.941,00	15.173.007,00	17%

En el año 2023 solo se hizo recaudo de cartera, por lo tanto, no se hicieron estudios ni desembolsos de crédito, debido a que no se requería del comité de crédito, se determinó suspenderlo.

ACTIVOS REPRESENTATIVOS

Es importante resaltar que, debido a la construcción de la nueva sede, el valor de los activos creció con relación a lo que se tenía en años anteriores, fortaleciendo el capital de la cooperativa, para el corte del 2023 la cooperativa presentó un incremento del 5.6%, donde los ítems más representativos están reflejados en propiedad, planta y equipo y en el inventario de combustible por el incremento del cupo.

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN EN \$	%
TOTAL, ACTIVO	\$ 7.632.105.310,42	\$ 7.227.522.650,49	\$ 404.582.659,93	5,60

PASIVOS REPRESENTATIVOS

Sin duda, el pasivo más representativo para la cooperativa tiene que ver con el endeudamiento que tuvo que asumir la cooperativa para poder sacar adelante el proyecto de obra, no obstante es satisfactorio para la administración demostrar que



hemos tenido un buen comportamiento de pago, que ha permitido bajar las deudas adquiridas, inicialmente la cooperativa solicitó un total de dos mil veinte millones de peso (\$2.020.000.000) créditos que fueron adquiridos con dos bancos que para el caso fueron BBVA y COOPCENTRAL, estos valores no fueron tomados en una sola ocasión sino que fueron programados de acuerdo a los avances de obra que se fueron teniendo para no generar flujos de efectivo negativos desde el año 2022 y hasta el año 2023, de esta manera y con gran satisfacción, podemos decir que a febrero del año 2024 el saldo de cartera ya era de \$1.362.422.194

VALORES ADQUIRIDOS	VALORES PAGADOS	SALDO DE CARTERA	% PAGADO
\$2.020.000.000,00	\$657.577.806,00	\$1.362.422.194,00	33%

Para el año 2024, el Consejo de Administración autorizó la compra de cartera a una tasa del 1% con Banco BBVA por la suma de mil millones de pesos, esto nos permitirá bajar las tasas de interés de reorganizarnos económicamente para liberar intereses.

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

Durante el año 2023, en cumplimiento de la resolución 40595 - 2022, el líder del plan estratégico organizó diversas actividades que permitieron cumplir con el cronograma del sistema, entre las actividades organizadas estuvieron:

- Revisión preventiva de los vehículos en compañía del comité de seguridad vial, actividad llevada a cabo en las instalaciones de la cooperativa junto con el personal del lubricentro; se revisaron un total de 396 vehículos y no asistieron 68 vehículos
Volvemos a invitar a todos los asociados a realizar esta actividad que la ley establece como obligatoria y a evitar sanciones por su incumplimiento.
- De los vehículos revisados, 363 fueron aprobados por no presentar ninguna falla y 33 vehículos no fueron aprobados por presentar fallas, tales como llantas lisas, emblemas, fallas en su sistema mecánico etc.

REVISION TECNO MECANICA PREVENTIVA	AÑO 2022	%	AÑO 2023	%
PARQUE AUTOMOTOR	463	100%	464	100%
VEHICULOS REVISADOS	396	86%	396	85%
VEHICULOS QUE NO SE PRESENTARON	67	14%	68	15%



- Capacitaciones a los conductores sobre la nueva normatividad del plan estratégico: se capacitaron un total de 444 personas de un total de 587 conductores, no asistieron 143 conductores.



ACTIVIDADES EDUCATIVAS

CURSO DE COOPERATIVISMO: Para cumplir con el pilar establecido en la ley 79 de 1978, el comité de educación llevó a cabo el curso de cooperativismo en el mes de noviembre del 2023, con la asistencia de 29 asociados, actividad que fue llevada a cabo con la fundación NETXUS de COLOMBIA en las instalaciones de la cooperativa

AUXILIOS ICETEX

Uno de los pilares que la Cooperativa desarrolla es la formación de los asociados e hijos de asociados como impulso para la formación y desarrollo profesional, de ahí que la cooperativa a través del fondo Icetex, brinda auxilios que redundan en bienestar para nuestros asociados y su núcleo familiar básico; durante el año 2023, se entregaron los siguientes auxilios

CONCEPTO	CUPOS
Renovaciones 2023	4
Cupos nuevos	1
Total	5

Igualmente, a través de la fundación EQUIDAD SEGUROS, se otorgaron 2 becas a hijos de asociados de la cooperativa



Nos complace anunciar a los estudiantes postulados por su entidad que fueron beneficiados en el proceso de adjudicación 2023:


COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS COONARTAX
 Juan Pablo Portilla Bolaños Angie Dayana Delgado Criollo

AUXILIOS DE SOLIDARIDAD

DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD

El sector cooperativo se caracteriza por la ayuda mutua y la solidaridad entre sus asociados, por lo que el comité de solidaridad de la cooperativa evalúa los documentos que aportan los asociados para conceder un auxilio, así las cosas, durante el año 2023 se concedieron 36 auxilios en beneficio de los asociados.

Nuestras sentidas condolencias a los familiares de los siguientes asociados, quienes lamentablemente fallecieron en el año 2023, los señores: Zoila Elvira Santander y José Elias Basante, en el cuadro anexo se reportaron 3 asociados fallecidos ya que uno de ellos falleció diciembre de 2022 pero el auxilio fue desembolsado en enero de 2023

también es importante destacar que disminuyo la siniestralidad de los taxis respecto del año 2022, sin embargo, dentro de la siniestralidad tuvimos una víctima mortal en accidente de tránsito que fue manejada de la mejor manera conciliando de manera rápida con los familiares de las víctimas con afectación de la póliza RCC, RCE y SOAT, aporte en menor medida del asociado y la cooperativa.

CONCEPTO	No DE BENEFICIARIOS	VALORES 2022	No DE BENEFICIARIOS	VALORES 2023
Muerte de asociado	3	\$ 9.000.000,00	3	\$8.120.000
Muerte familiar asociado	14	\$ 27.634.104,00	6	\$13.280.000
Auxilio por cirugía	12	\$ 5.954.250,00	14	\$8.040.000
Auxilio por inmovilización taxi	7	\$ 3.500.000,00	2	\$1.160.000
Auxilio por accidente de tránsito	21	\$ 10.454.250,00	11	\$6.060.000
TOTAL	57	\$ 56.542.604,00	36	\$36.660.000

SOLIDARIDAD EN POLIZA VIDA GRUPO

La cooperativa contribuye con el 50% de la póliza de vida grupo de los asociados que se toma de forma anual, para el año 2023, tomaron la póliza 151 personas entre asociados y conductores, aclarando que el auxilio del 50% se lo otorgamos únicamente a los asociados.

PROYECCIÓN EMPRESARIAL

- **FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO:** Se viene trabajando fuertemente en fortalecer las herramientas digitales, que son uno de los pilares de comunicación con nuestros asociados, durante los últimos 5 años hemos fortalecido a la cooperativa tratando de ir a la vanguardia de la tecnología, nuestra expectativa es seguir creciendo en este ámbito
- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** Venimos trabajando en la implementación de un archivo funcional, digitalizado que permita que la



información que se genera en la cooperativa pueda consultarse de manera más eficiente, es así que se pretenden mejorar los procesos de archivo, con ello a futuro se pretende minimizar el uso de papel como ayuda al medio ambiente y mejora continua de los procesos.

INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

CONSTITUCIÓN DE LA NÓMINA DE LA COOPERATIVA:

La Cooperativa cuenta con dos áreas de trabajo: la administrativa y la operativa distribuida de la siguiente manera:

AREA ADMINISTRATIVA	TOTAL, TRABAJADORES
Gerencia	1
Tesorería	1
Auxiliar contable	1
Secretaria	1
Supernumerario administrativo	1
Auxiliar de archivo	1
Total	6
AREA OPERATIVA	TOTAL, TRABAJADORES
Administrador de estación	1
Isleros	6
Lubricador	1
Auxiliar lubricentro	1
Conductor del tracto camión	1
Promotora quiosco Terpel	1
Total	11
TOTAL, TRABAJADORES	17

CONTRATISTAS DE LA COOPERATIVA

CONTRATISTAS	TOTAL, CONTRATISTAS
Revisor Fiscal	1
Contador	1
Ingeniero de sistemas	1
Asesor jurídico	1
Empresa de vigilancia	1
Siso SGSST	1
TOTAL	6



Al respecto, todos los trabajadores de nómina están afiliados a seguridad social integral, teniendo en cuenta que la Cooperativa tiene como beneficio la exención del pago de aportes parafiscales a SENA e ICBF.

Hemos cumplido con la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, a través de la constitución de la brigada de Emergencia, la dotación de elementos de bio seguridad, la constitución del COPAST y del Comité de convivencia laboral, las reinducciones e inducciones al cargo, los exámenes médico-periódicos y las capacitaciones propias del SG-SST.

PROCESOS JURÍDICOS

Durante el año 2023, la Cooperativa tuvo los siguientes procesos jurídicos, el asesor jurídico que tenía la cooperativa a principios de año fue el doctor HERNAN DARIO FAJARDO, no obstante, el profesional en derecho presentó su renuncia por temas laborales en otras entidades, se hizo nuevamente convocatoria y se escogió a la doctora MARIA FERNANDA MORA presentamos la relación de los procesos vigentes

1. PROCESO DE CASACIÓN

DEMANDANTE: JOSEFINA ARAUJO DAVID Y OTROS

TIPO DE PROCESO: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

NUMERO DE PROCESO: 2019-00198-00

DESPACHO: JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO.

CUANTÍA: SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.175.570.985)

JURÍDICO A CARGO: IVAN FERNANDO ZARAMA CONCHA.

Proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual propuesto por Josefina del Socorro Araujo David y Otros en contra de Cooperativa Nariñense de Taxistas – Coonartax Ltda.

En sentencia que definió la segunda instancia calendada el día 16 de diciembre de 2022, se confirmó el fallo de primera instancia dictado por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pasto que negó la totalidad de las pretensiones de la demanda.



Contra la primera de las decisiones en comento, la parte demandante propuso recurso de casación.

ACTUACIONES REALIZADAS:

- 2023-09-18: Contestación de la demanda de casación formulada por la parte demandante.
- 2023- 07-11: Corte suprema de justicia admite recurso de casación interpuesto por los demandantes.
- 2022-12-16: El tribunal superior del distrito judicial de pasto en la sala de decisión civil familia confirma la sentencia de primera instancia.
- 2022-03-24: Magistrada admite recurso de apelación interpuesto por los demandantes

PROBABILIDAD DE PERDIDA: Se estima una probabilidad de pérdida del 10%

TIEMPO QUE PUEDE DURAR EL PROCESO: Aproximadamente 5 años.

2. PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.

DEMANDANTE: CARMEN MICHELA QUINTERO ARENAS

TIPO DE PROCESO: DECLARATIVO

NUMERO DE PROCESO: 52001310300120210006200

DESPACHO: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO.

CUANTÍA: UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000)

Se presenta demanda ejecutiva en contra de la Cooperativa, por el presunto incumplimiento al acuerdo conciliatorio firmado el día 04 de agosto de 2022, en el cual la Cooperativa Coonartax se obligó a cancelar la suma de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000), a favor de la señora CARMEN MICHELA QUINTERO ARENAS, con ocasión al proceso de responsabilidad de civil extracontractual derivado del accidente de un tránsito ocurrido el día 13 de febrero de 2017.

Se tiene que la Cooperativa consigno a la cuenta registrada de la demandante la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000), cabe aclarar que la suma depositada obedece a la diferencia entre el valor acordado de CINCO



MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000) menos el 20% de la retención en la fuente por concepto de indemnización, realizada en virtud de lo contemplado en el artículo 401-2 del estatuto tributario, lo que convierte a dicho descuento en acto ajustado a derecho, fundado en preceptos legales, mas no en una obligación incumplida.

ACTUACIONES REALIZADAS:

- Contestación de la demanda, radicada el día 12 de julio de 2023.
- Solicitud de levantamiento de medidas cautelares y terminación de proceso radicado el día 11 de agosto de 2023.
- Impulso procesal radicado el día 09 de noviembre de 2023.
- Reiteración de solicitud de levantamiento de medidas cautelares y terminación de proceso radicado el día 27 de noviembre de 2023.
- Traslado de excepciones a la parte demandante.

PROBABILIDAD DE PERDIDA: Se estima una probabilidad de pérdida del 20%

TIEMPO QUE PUEDE DURAR EL PROCESO: En virtud del artículo 121 del código general del proceso, salvo interrupción o suspensión del proceso por causa legal, no podrá transcurrir un lapso superior a un (1) año para dictar sentencia de primera o única instancia, contado a partir de la notificación del auto admisorio de la demanda o mandamiento ejecutivo a la parte demandada o ejecutada, en el caso en concreto el término de un año se cuenta a partir del 26 de junio de 2023.

3. PROCESO DECLARATIVO – IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA

DEMANDANTE: LUIS EDUARDO CALVACHE BURBANO

TIPO DE PROCESO: DECLARATIVO

NUMERO DE PROCESO: 52001310300220220001300

DESPACHO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO.

CUANTÍA: PROCESO DE CUANTÍA INDETERMINADA, EN CASO DE PERDIDA PUEDEN CONDENAR EN COSTAS APROXIMADAMENTE EN DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000)

El señor Luis Eduardo Calvache Burbano, por conducto de apoderado judicial, propone demanda verbal en contra de la Cooperativa Nariñense de Taxistas Ltda.- Coonartax solicitando se declare la nulidad de la resolución 011 del 31 de octubre

de 2018 COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTA LTDA., COONARTAX, por medio del cual en su parte resolutive dispuso la exclusión de asociado al señor Luis Eduardo Calvache Burbano debido a la omisión de respuesta del recurso oportunamente interpuesto.

ACTUACIONES REALIZADAS:

- Contestación de la demanda realizada por el anterior asesor jurídico, radicada el día 12 de julio de 2023.
- Mediante auto del 13 de febrero de 2023 se tiene por notificada a la Cooperativa, y se corre traslado de la contestación de la demanda.
- Mediante auto del 15 de marzo de 2023, se acepta la renuncia de poder del apoderado de la parte demandante.

PROBABILIDAD DE PERDIDA: Se estima una probabilidad de pérdida del 30%

TIEMPO QUE PUEDE DURAR EL PROCESO: En virtud del artículo 121 del código general del proceso, salvo interrupción o suspensión del proceso por causa legal, no podrá transcurrir un lapso superior a un (1) año para dictar sentencia de primera o única instancia, contado a partir de la notificación del auto admisorio de la demanda o mandamiento ejecutivo a la parte demandada o ejecutada, en el caso en concreto el término de un año se cuenta a partir del 13 de febrero de 2023.

PROCESOS EXTRAJUDICIALES ADELANTADOS POR EL ÁREA JURÍDICA.

La conciliación es un instrumento alternativo de solución de conflictos por medio del cual se busca finalizar una controversia antes de acudir a la vía procesal.

Dentro del periodo comprendido entre el mes de mayo de 2023 hasta la fecha, se han adelantado 7 acuerdos conciliatorios derivados de accidentes de tránsito ocurridos por conductores de vehículos automotores tipo taxis que generaron grave afectaciones al patrimonio de particulares, los cuales se describen a continuación:

1. Proceso 001 2023 -Accidente de tránsito Homicidio culposo
2. Proceso 002 2023 – Lesiones personales, accidente con motocicleta.
3. Proceso 003 2023 Accidente de tránsito – daño en local comercial y vehículo automotor.

4. Proceso 004 2023 Accidente de tránsito – Daño en vehículo automotor tipo camioneta.
5. Proceso 005 2023 Accidente de tránsito – Daño en vehículo automotor.
6. Proceso 006 2024 Accidente de tránsito – Daño en vehículo automotor.
7. Proceso 007 2024 Accidente de tránsito – Daño en vehículo automotor y espacio público.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio /2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2.000 puedo garantizar ante asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y que, además, la adquisición de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición de la señora secretaria de la Cooperativa COONARTAX para su lectura y es parte integrante del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por el Artículo 424 del Código de Comercio y Artículo 42 de los Estatutos de la Cooperativa, este informe, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y los demás estados financieros, al igual que los demás documentos exigidos por la Ley, serán puestos a disposición de los Asociados con la debida anticipación, previa revisión y análisis de Revisoría Fiscal y Consejo de Administración.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Cooperativa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores que tiene a su cargo bajo la modalidad de contrato laboral.

En concordancia con el Artículo 26 y 27 de la Ley 1393 de 2010 el cual reza **Art. 26** “La celebración y cumplimiento de las obligaciones derivadas de contratos de prestación de servicios estará condicionada a la verificación por parte del



contratante de la afiliación y pago de los aportes al sistema de protección social, conforme a la reglamentación que para tal efecto expida el gobierno nacional”. **Art 27** “Parágrafo 2: para efectos de la deducción por salarios de que trate el presente artículo se entenderán que tales aportes parafiscales deben efectuarse de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes; igualmente para la procedencia de la deducción por pago a trabajadores independientes, el contratante deberá verificar la afiliación y el pago de las cotizaciones y aportes a la protección social que le corresponde al contratista según la Ley” la Cooperativa certifica que verificó las afiliaciones y pagos a seguridad social de los contratos que estableció durante el año 2021 con los diferentes contratistas por prestación de servicios, honorarios y demás que le fuera aplicable esta normatividad.

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado Correctamente las bases de cotización.

Son correctos los datos sobre los afiliados al sistema y no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema de seguridad social, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales de los trabajadores adscritos a la Cooperativa.

La Cooperativa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Los datos incorporados en las declaraciones tributarias son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

La Gerencia agradece muy sinceramente a los profesionales, trabajadores, asociados, clientes y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando, el cual es acompañado con los indicadores de gestión anexo, el cual hace parte integral del presente informe.

Una copia del presente informe de gestión fue entregada a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los señores(as) Asociados(as), muchas gracias por su confianza y apoyo.

San Juan de Pasto, marzo 7 de 2024

Firmado original

ALEXANDRA TORO WHITE

C.C. 59.834.269

Gerente COONARTAX



INFORMES FINANCIEROS

Señores:

Asamblea General de Asociados
Cooperativa Nariñense de taxistas Ltda.
La Ciudad

Los suscritos **Luz Alexandra Toro White** en calidad de **Representante legal** y **Leidy Stefanny Guerrero** en calidad de **Contadora** Certificamos:

Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: **Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la situación financiera y Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2023**, de acuerdo con la Ley 222 de 1995 artículo 37, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de Coonartax Ltda al 31 de diciembre de 2023; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, el Flujo de Efectivo y, además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros;



- f) A la fecha no se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g) La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h) En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software contable utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Pasto a los 07 días del mes de marzo del año 2023

Cordialmente,

Firmado Original
LUZ ALEXANDRA TORO WHITE
Representante Legal
C.C. 59.834.269

Firmado Original
LEIDY STEFANNY GUERRERO
Contadora
T.P. 219202 – T

ESTADOS FINANCIEROS 2023



Estados Financieros 2023

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS.



COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS LTDA
NIT. 891200539-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
COMPARATIVO AÑO 2023 - 2022

ACTIVO		AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 242.052.604	\$ 212.381.837	\$ 29.670.767	13,97%
Caja	Nota 4.1	\$ 146.011.864	\$ 29.926.727	\$ 116.085.137	387,90%
Bancos	Nota 4.2	\$ 96.040.740	\$ 182.455.110	\$ (86.414.370)	-47,36%
Inventarios		\$ 228.152.742	\$ 70.015.519	\$ 158.137.223	225,86%
Lubricantes	Nota 5.1	\$ 77.229.099	\$ 53.802.639	\$ 23.426.460	43,54%
Combustible	Nota 5.2	\$ 144.248.423	\$ 6.287.163	\$ 137.961.260	2194,33%
Bebidas Tienda de Una	Nota 5.3	\$ 5.394.220	\$ 7.356.268	\$ (1.962.048)	-26,67%
Otras mercancías		\$ -	\$ 2.285.949	\$ (2.285.949)	-100,00%
Planillas de viaje ocasional	Nota 5.4	\$ 1.281.000	\$ 283.500	\$ 997.500	351,85%
Activos financieros - Cartera de créditos		\$ 335.363.058	\$ 436.674.064	\$ (101.311.006)	-23,20%
Créditos consumo otras gías sin libranza	Nota 6	\$ 352.977.420	\$ 471.975.402	\$ (118.997.982)	-25,21%
Deterioro créditos de consumo (cr)	Nota 6.1	\$ (17.614.362)	\$ (35.301.338)	\$ 17.686.976	-50,10%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	Nota 7	\$ 88.346.282	\$ 874.671.189	\$ (786.324.907)	-89,90%
Anticipo de contratos	Nota 7.1	\$ 60.413.589	\$ 661.551.084	\$ (601.137.494)	-90,87%
Deudores por relación laboral		\$ -	\$ 50.000	\$ (50.000)	-100,00%
Proveedores	Nota 7.2	\$ 6.671.710	\$ 205.863.576	\$ (199.191.867)	-96,76%
Anticipo de impuestos	Nota 7.3	\$ 10.659	\$ 481.991	\$ (471.332)	-97,79%
Otros anticipos	Nota 7.4	\$ 650.000	\$ -	\$ 650.000	100,00%
Otras cuentas por cobrar	Nota 7.5	\$ 20.600.324	\$ 6.724.538	\$ 13.875.786	206,35%
Otros activos	Nota 8	\$ -	\$ 43.966.330	\$ (43.966.330)	-100,00%
Seguros		\$ -	\$ 35.562.097	\$ (35.562.097)	-100,00%
Llantas		\$ -	\$ 30.832.002	\$ (30.832.002)	-100,00%
Amortización acumulada		\$ -	\$ (22.427.769)	\$ 22.427.769	-100,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 893.914.686	\$ 1.637.708.939	\$ (743.794.253)	-45,42%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 61.075.531	\$ 56.196.986	\$ 4.878.545	8,68%
Efectivo restringido	Nota 4.3	\$ 61.075.531	\$ 56.196.986	\$ 4.878.545	8,68%
Activos financieros		\$ 31.272.430	\$ 26.632.430	\$ 4.640.000	17,42%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	Nota 9	\$ 31.272.430	\$ 26.632.430	\$ 4.640.000	17,42%
Activos financieros - Cartera de créditos		\$ -	\$ 302.477.241	\$ (302.477.241)	-100,00%
Créditos consumo otras gías sin libranza	Nota 6	\$ -	\$ 302.477.241	\$ (302.477.241)	-100,00%
Propiedades, planta y equipo	Nota 10	\$ 6.651.727.586	\$ 5.202.845.054	\$ 1.448.882.532	27,85%
Terrenos		\$ 1.170.000.000	\$ 1.170.000.000	\$ -	0,00%
Construcciones en curso	Nota 10.1	\$ -	\$ 3.217.278.850	\$ (3.217.278.850)	-100,00%
Edificaciones	Nota 10.1	\$ 5.305.294.581	\$ 679.049.386	\$ 4.626.245.195	681,28%
Muebles y equipo de oficina	Nota 10.2	\$ 72.404.402	\$ 13.115.202	\$ 59.289.200	452,06%
Equipo de computo y comunicación	Nota 10.3	\$ 33.870.789	\$ 19.720.516	\$ 14.150.273	71,75%
Equipo de hoteles y restaurantes	Nota 10.4	\$ 6.387.461	\$ -	\$ 6.387.461	100,00%
Equipo de transporte		\$ 222.033.182	\$ 222.033.182	\$ -	0,00%
Maquinaria y equipo	Nota 10.5	\$ 463.228.971	\$ 462.649.471	\$ 579.500	0,13%
Depreciación propiedad, planta y equipo (cr)	Nota 10.6	\$ (621.491.800)	\$ (581.001.553)	\$ (40.490.247)	6,97%
Otros activos	Nota 8	\$ -	\$ 1.662.001	\$ (1.662.001)	-100,00%
Licencias		\$ -	\$ 5.648.000	\$ (5.648.000)	-100,00%
Amortización acumulada (cr)		\$ -	\$ (3.985.999)	\$ 3.985.999	-100,00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 6.744.075.547	\$ 5.589.813.712	\$ 1.154.261.835	20,65%
TOTAL ACTIVO		\$ 7.637.990.232	\$ 7.227.522.651	\$ 410.467.582	5,68%



PASIVO		AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
PASIVO CORRIENTE					
Créditos de bancos y otras Obligaciones	Nota 11	\$ 355.558.407	\$ 366.666.576	\$ (11.108.169)	-3,03%
Créditos Ordinarios a corto plazo		\$ 355.558.407	\$ 366.666.576	\$ (11.108.169)	-3,03%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	Nota 12	\$ 244.248.618	\$ 266.709.968	\$ (22.461.350)	-8,42%
Costos y gastos por pagar	Nota 12,1	\$ 129.513.535	\$ 194.964.110	\$ (65.450.575)	-33,57%
Proveedores	Nota 12,2	\$ 40.755.744	\$ 471.452	\$ 40.284.292	8544,73%
Retención en la fuente	Nota 12,3	\$ 58.396.632	\$ 69.822.125	\$ (11.425.493)	-16,36%
Remanentes por pagar	Nota 12,4	\$ 15.582.707	\$ 1.452.281	\$ 14.130.426	972,98%
Pasivos por impuestos corrientes	Nota 13	\$ 120.430.264	\$ 127.564.021	\$ (7.133.757)	-5,59%
Impuesto al valor agregado		\$ 5.268.683	\$ 5.435.620	\$ (166.937)	-3,07%
Impuesto Renta Complementarios		\$ 102.166.581	\$ 111.244.586	\$ (9.078.005)	-8,16%
Impuesto de industria y comercio		\$ 12.995.000	\$ 10.883.815	\$ 2.111.185	19,40%
Beneficios a los empleados	Nota 14	\$ 38.836.679	\$ 43.440.158	\$ (4.603.480)	-10,60%
Salarios por pagar	Nota 14,1	\$ 1.090.767	\$ -	\$ 1.090.767	100,00%
Cesantías	Nota 14,1	\$ 19.508.528	\$ 19.805.787	\$ (297.259)	-1,50%
Intereses a la cesantía	Nota 14,1	\$ 2.395.971	\$ 2.350.817	\$ 45.154	1,92%
Vacaciones	Nota 14,1	\$ 8.403.612	\$ 10.525.154	\$ (2.121.542)	-20,16%
Retenciones y aportes de nomina	Nota 14,2	\$ 7.437.800	\$ 10.758.400	\$ (3.320.600)	-30,87%
Otros pasivos	Nota 15	\$ 139.244.871	\$ 147.921.548	\$ (8.676.678)	-5,87%
Ingreso recibido por anticipado	Nota 15,1	\$ 130.590.000	\$ 130.000.000	\$ 590.000	0,45%
Ingresos recibidos para terceros	Nota 15,2	\$ 8.654.871	\$ 17.921.548	\$ (9.266.678)	-51,71%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 898.318.838	\$ 952.302.272	\$ (53.983.433)	-5,67%
PASIVO NO CORRIENTE					
Créditos de bancos y otras obligaciones	Nota 11	\$ 1.011.116.815	\$ 747.221.760	\$ 263.895.055	35,32%
Créditos Ordinarios a largo plazo		\$ 1.011.116.815	\$ 747.221.760	\$ 263.895.055	35,32%
Fondos sociales, mutuales y otros	Nota 16	\$ 423.212.849	\$ 129.305.345	\$ 293.907.504	227,30%
Recursos fondo de educación	Nota 16,1	\$ 112.027.919	\$ 67.521.995	\$ 44.505.924	65,91%
Fondo social de solidaridad	Nota 16,2	\$ 147.056.157	\$ 1.650.347	\$ 145.405.810	8810,62%
Fondo de bienestar social	Nota 16,3	\$ 49.732.952	\$ -	\$ 49.732.952	100,00%
Fondo de asuntos legales e imprevistos	Nota 16,4	\$ 114.395.821	\$ 60.133.003	\$ 54.262.818	90,24%
Pasivos estimados y provisiones	Nota 17	\$ -	\$ 339.301.295	\$ (339.301.295)	-100,00%
Provisión litigios y demandas		\$ -	\$ 339.301.295	\$ (339.301.295)	-100,00%
Otros pasivos	Nota 15	\$ 419.315.928	\$ 544.736.764	\$ (125.420.836)	-23,02%
Ingreso recibido por anticipado	Nota 15,1	\$ 419.315.928	\$ 544.736.764	\$ (125.420.836)	-23,02%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 1.853.645.592	\$ 1.760.565.164	\$ 93.080.428	5,29%
TOTAL PASIVO		\$ 2.751.964.430	\$ 2.712.867.436	\$ 39.096.994	1,44%



PATRIMONIO		AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
Aportes sociales	Nota 18	\$ 1.499.321.429	\$ 1.337.718.993	\$ 161.602.436	12,08%
Aportes ordinarios		\$ 1.388.594.402	\$ 1.236.394.846	\$ 152.199.555	12,31%
Aportes sociales mínimos no reducibles		\$ 110.727.027	\$ 101.324.146	\$ 9.402.881	9,28%
Reservas	Nota 19	\$ 226.745.546	\$ 187.118.167	\$ 39.627.379	21,18%
Reserva de protección de aportes		\$ 226.745.546	\$ 187.118.167	\$ 39.627.379	21,18%
Fondos de destinación específica	Nota 20	\$ 1.555.674.829	\$ 1.318.714.798	\$ 236.960.031	17,97%
Fondo especial		\$ 1.551.975.829	\$ 1.315.015.798	\$ 236.960.031	18,02%
Fondo sociales capitalizados		\$ 3.699.000	\$ 3.699.000	\$ -	0,00%
Valorizaciones	Nota 21	\$ 152.989	\$ 152.989	\$ -	0,00%
Valorización de inversiones		\$ 152.989	\$ 152.989	\$ -	0,00%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	Nota 22	\$ 368.277.668	\$ 435.096.927	\$ (66.819.259)	-15,36%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio		\$ 368.277.668	\$ 435.096.927	\$ (66.819.259)	-15,36%
Excedentes y/o pérdidas acumulados	Nota 23	\$ 1.235.853.341	\$ 1.235.853.341	\$ (0)	0,00%
Excedente de ejercicios anteriores		\$ 7.027.408	\$ 7.027.408	\$ (0)	0,00%
Conversión a niif para pymes		\$ 1.228.825.933	\$ 1.228.825.933	\$ -	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 4.886.025.802	\$ 4.514.655.215	\$ 371.370.587	8,23%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$ 7.637.990.232	\$ 7.227.522.650	\$ 410.467.581	5,68%

Original firmado.
LUZ ALEXANDRA TORO WHITE
 C.C. No. 59.834.269
 Representante Legal

Original firmado.
DANIEL ALEJANDRO PATIÑO
 T.P No. 182953
 Revisor Fiscal
(Ver dictamen adjunto)

Original firmado.
LEIDY GUERRERO R.
 T.P 219202- T
 Contadora



COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS LTDA
NIT. 891200539-9
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
COMPARATIVO AÑO 2023 - 2022

		AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	%
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 24	\$ 13.625.807.798	\$ 10.591.311.837	\$ 3.034.495.962	28,65%
Venta de combustible - gasolina	Nota 24.1	\$ 12.258.825.015	\$ 9.467.509.043	\$ 2.791.315.972	29,48%
Venta de combustible - auto gas GLP	Nota 24.2	\$ 308.385.762	\$ 114.921.317	\$ 193.464.445	168,35%
Venta de lubricantes y aditivos	Nota 24.3	\$ 176.015.039	\$ 161.928.490	\$ 14.086.549	8,70%
Servicio de Mantenimiento	Nota 24.4	\$ 7.355.504	\$ 5.482.353	\$ 1.873.151	34,17%
Servicio de transporte	Nota 24.5	\$ 628.723.441	\$ 539.480.176	\$ 89.243.266	16,54%
Venta de otros productos	Nota 24.6	\$ 13.983.475	\$ 29.941.575	\$ (15.958.099)	-53,30%
Intereses cartera de créditos	Nota 24.7	\$ 54.535.053	\$ 95.966.977	\$ (41.431.924)	-43,17%
Administrativos y sociales	Nota 24.8	\$ 23.394.958	\$ 45.378.152	\$ (21.983.193)	-48,44%
Actividades de alquiler	Nota 24.9	\$ 8.794.706	\$	\$ 8.794.706	100,00%
Subvenciones del gobierno	Nota 24.10	\$ 124.830.836	\$ 130.503.755	\$ (5.672.919)	-4,35%
Comisiones	Nota 24.11	\$ 20.964.009	\$ 200.000	\$ 20.764.009	10382,00%
Devoluciones, rebajas y descuentos	Nota 25	\$ (30.091.955)	\$ (38.494.900)	\$ 8.402.944	-21,83%
Devoluciones en ventas		\$ (30.091.955)	\$ (38.494.900)	\$ 8.402.944	-21,83%
Costo de ventas y prestación de servicios	Nota 26	\$ 12.000.673.475	\$ 8.950.085.706	\$ 3.050.587.769	34,08%
Costo por venta de combustible		\$ 11.317.553.009	\$ 8.428.606.396	\$ 2.888.946.613	34,28%
Costo por venta de lubricantes y aditivos		\$ 152.574.767	\$ 140.916.530	\$ 11.658.238	8,27%
Costo por venta de otros bienes y servicios		\$ 23.939.992	\$ 26.134.224	\$ (2.194.233)	-8,40%
Costo servicio de transporte		\$ 506.605.706	\$ 354.428.556	\$ 152.177.151	42,94%
Excedente bruto		\$ 1.595.042.368	\$ 1.602.731.231	\$ (7.688.863)	-0,48%
Gastos de administración y ventas		\$ 1.000.757.852	\$ 1.007.747.466	\$ (6.989.614)	-0,69%
Beneficio a empleados	Nota 27	\$ 381.330.994	\$ 384.133.984	\$ (2.802.990)	-0,73%
Gastos generales	Nota 28	\$ 547.709.223	\$ 535.879.570	\$ 11.829.654	2,21%
Amortización y agotamiento	Nota 29	\$ 30.829.387	\$ 21.108.404	\$ 9.720.983	46,05%
Depreciación propiedad, planta y equipo	Nota 30	\$ 40.888.247	\$ 66.625.508	\$ (25.737.261)	-38,63%
Excedente operacional		\$ 594.284.517	\$ 594.983.765	\$ (699.248)	-0,12%
Otros ingresos	Nota 31	\$ 223.782.156	\$ 61.806.343	\$ 161.975.813	262,07%
Recuperaciones	Nota 31.1	\$ 187.370.646	\$ 10.084.034	\$ 177.286.612	1758,09%
Ingresos varios	Nota 31.2	\$ 36.411.510	\$ 51.722.309	\$ (15.310.799)	-29,60%
Otros gastos	Nota 32	\$ 67.408.638	\$ 6.943.597	\$ 60.465.041	870,80%
Gastos varios		\$ 67.408.638	\$ 6.943.597	\$ 60.465.041	870,80%
Ingresos y costos financieros		\$ (280.213.785)	\$ (103.504.998)	\$ (176.708.788)	170,72%
Ingresos financieros	Nota 33	\$ 1.150.800	\$ 12.107.622	\$ (10.956.822)	-90,50%
Gastos financieros	Nota 34	\$ 281.364.586	\$ 115.612.620	\$ 165.751.966	143,37%
Excedente neta antes de impuestos		\$ 470.444.249	\$ 546.341.513	\$ (75.897.264)	-13,89%
Impuesto Renta Complementarios	Nota 35	\$ 102.166.581	\$ 111.244.586	\$ (9.078.005)	-8,16%
Impuesto Renta		\$ 102.166.581	\$ 111.244.586	\$ (9.078.005)	-8,16%
Excedente neto		\$ 368.277.668	\$ 435.096.927	\$ (66.819.259)	-15,36%

Original firmado.
LUZ ALEXANDRA TORO WHITE
C.C. No. 59.834.269
Representante Legal

Original firmado.
DANIEL ALEJANDRO PATIÑO
T.P No. 182953
Revisor Fiscal

Original firmado.
LEIDY GUERRERO R.
T.P 219202- T
Contador

(Ver Dictamen adjunto)



COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS LTDA
NIT. 891.200.539 - 9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
COMPARATIVO AÑO 2023 - 2022



CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDO ESPECIAL	VALORIZACION ES	FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	CONVERSIÓN A NIIF PARA PYMES	TOTAL PATRIMONIO
PATRIMONIO A 31 DE DIC 2021	\$ 1.296.525.234	\$ 998.112	\$ 1.109.961.224	\$ 152.989	\$ 3.699.000	\$ 478.367.999	\$ 7.027.408	\$ 1.228.825.933	\$ 4.125.557.899
Aportes año 2022	\$ 286.906.800	\$ -	\$ 205.054.574	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Devolución de aportes 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reserva excedentes 2022	\$ -	\$ 186.120.055	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Distribución excedentes 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 478.367.999	\$ -	\$ -	\$ -
Excedentes año 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 435.096.927	\$ -	\$ -	\$ -
Reversión convergencia NIIF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PATRIMONIO A 31 DE DIC 2022	\$ 1.337.718.993	\$ 187.118.167	\$ 1.315.015.798	\$ 152.989	\$ 3.699.000	\$ 435.096.927	\$ 7.027.408	\$ 1.228.825.933	\$ 4.514.655.215
Aportes año 2023	\$ 277.763.306	\$ -	\$ 236.960.031	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Devolución de aportes 2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reserva excedentes 2023	\$ -	\$ 39.627.379	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Distribución excedentes 2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 435.096.927	\$ -	\$ -	\$ -
Excedentes año 2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 368.277.668	\$ -	\$ -	\$ -
Reversión convergencia NIIF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PATRIMONIO A 31 DE DIC 2023	\$ 1.499.321.430	\$ 226.745.546	\$ 1.551.975.829	\$ 152.989	\$ 3.699.000	\$ 368.277.668	\$ 7.027.408	\$ 1.228.825.933	\$ 4.886.025.802

Original firmado.
LUZ ALEXANDRA TORO WHITE
 C.C. No. 59.834.269
 Representante Legal

Original firmado.
DANIEL ALEJANDRO PATIÑO
 T.P. No. 182953
 Revisor Fiscal
(ver dictamen adjunto)

Original firmado.
LEIDY GUERRERO R.
 T.P. 219202- T
 Contador



COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS LTDA
NIT. 891.200.539 - 9
FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
(Método indirecto)
COMPARATIVO AÑO 2023 - 2022

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Excedente/perdida del periodo	\$ 368.277.668	\$ 435.096.927
Partidas que no afectan el efectivo	\$ (66.324.382)	\$ 458.590.764
Depreciación	\$ 40.490.247	\$ 66.230.335
Amortización	\$ (26.413.768)	\$ 14.044.868
Deterioro de valor	\$ (17.686.976)	\$ (24.550.094)
Fondo específico	\$ 236.960.031	\$ 205.054.574
Valorizaciones	\$ -	\$ -
Reserva protección de aportes	\$ 39.627.379	\$ 186.120.055
Excedente/perdida del periodo	\$ -	\$ -
Pasivos estimados	\$ (339.301.295)	\$ 11.691.026
Baja de activos fijos	\$ -	\$ -
Efectivo generado en operaciones	\$ 301.953.286	\$ 893.687.690
Cambio en partidas operacionales	\$ 1.073.599.742	\$ (402.385.919)
Inventarios	\$ (158.137.223)	\$ 19.634.981
Cartera de créditos	\$ 421.475.223	\$ (36.906.849)
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 786.324.907	\$ (659.278.270)
Inversiones	\$ (4.640.000)	\$ (5.000.000)
Otros activos	\$ 72.042.099	\$ (45.784.077)
Cuentas comerciales por pagar	\$ (22.461.350)	\$ 196.416.404
Impuestos corrientes	\$ (7.133.757)	\$ 117.284.685
Beneficios a empleados	\$ (4.603.480)	\$ (1.448.423)
Ingresos recibidos para terceros	\$ (9.266.678)	\$ 12.695.632
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (1.924.469.706)	\$ (2.643.858.763)
Propiedades, planta y equipo	\$ (1.489.372.779)	\$ (2.165.490.764)
Excedentes	\$ (435.096.927)	\$ (478.367.999)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 583.465.990	\$ 951.617.622
Fondos sociales	\$ 293.907.504	\$ (72.960.717)
Créditos de bancos y otras obligaciones	\$ 252.786.886	\$ 1.113.888.336
Otros Pasivos	\$ (124.830.836)	\$ (130.503.755)
Aportes sociales	\$ 161.602.436	\$ 41.193.758
Aumento del Efectivo	\$ 34.549.312	\$ (1.200.939.369)
Efectivo a 1 enero 2023	\$ 268.578.823	\$ 1.469.518.192
Efectivo a 31 de dic 2023	\$ 303.128.135	\$ 268.578.823

Original firmado.
LUZ ALEXANDRA TORO
 C.C. No. 59.834.269
 Representante Legal

Original firmado.
DANIEL ALEJANDRO PATIÑO
 T.P No. 182953
 Revisor Fiscal
(ver dictamen adjunto)

Original firmado.
LEIDY GUERRERO R.
 T.P 219202- T
 Contador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023



Notas a los Estados Financieros 2023



NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA.

Cooperativa Nariñense de Taxistas LTDA., cuya sigla es Coonartax Ltda.; es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada y con fines de intereses social; con personería jurídica reconocida mediante resolución número 0755 del 7 de julio de 1972, expedida por DANCOOP, registrada en la cámara de comercio de Pasto, el día 23 de enero de 1997, bajo el número 26 del libro I, e inscrita en el registro de entidades sin ánimo de lucro bajo el No. 0139-50 22 de enero de 1997.

La Cooperativa es vigilada por la Superintendencia de transporte. El número de asociados y el patrimonio es variable e ilimitado. Su duración es indefinida y cuenta con una única oficina de atención a sus asociados, su domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad de Pasto, en la calle 2 # 33 -10 Av. Panamericana y su ámbito de operaciones es el territorio municipal. A cierre diciembre 2023, posee una planta de personal de 23 empleados (17 trabajadores de planta y 6 prestadores de servicios fijos).

La última reforma de estatutos fue aprobada por la asamblea general de asociados, en asamblea ordinaria realizada el 25 de marzo de 2023, mediante acta No. 056.

Además, Coonartax se rige por los principios y valores universales del cooperativismo, por las normas legales vigentes para Cooperativas y del sector transporte y en general por las normas del derecho privado aplicable a su condición de persona jurídica.

Internamente se encuentra organizada por los siguientes órganos de administración; Asamblea General de asociados, Consejo de Administración y Gerencia.

Tiene como objeto social agremiar a taxistas de la ciudad de Pasto, con el fin de satisfacer las necesidades de los asociados y de la comunidad en general, desarrollando las siguientes actividades:

- Comercialización de combustible. (gasolina corriente oxigenada - GLP)



- Comercialización de aceites y lubricantes.
- Servicio de desinfección de cascos. (maquina lava cascos)
- Servicio de inflador y calibrador de llantas.
- Sección de crédito para los asociados.
- Actividades relacionadas con el sector del transporte público de taxis, como la venta de planillas, tarjetas de operación.
- Y demás actividades necesarias para el desarrollo de sus operaciones.

RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS

CÓDIGOS	
04	Impuesto renta y complementarios – régimen especial
07	Retención en la fuente a título de renta
08	Retención a timbre nacional.
09	Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas
14	Informante de exógena
42	Obligados a llevar contabilidad
48	Impuesto sobre las ventas IVA
52	Facturador electrónico
55	Informante de beneficiarios finales

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN.

2.1. Declaración de cumplimiento y aprobación de estados financieros.

Los Estados Financieros de la Cooperativa Nariñense de taxistas Ltda., han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera para pymes aceptadas en Colombia, fundamentadas en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (pymes), además se ha tenido en cuenta el manual de políticas contables de la Cooperativa y el Plan único de cuentas aplicable al sector solidario.

La Cooperativa aplica a los presentes Estados Financieros, las **excepciones** contempladas en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015, respecto al tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, y el de los aportes sociales, los cuales se realizarán en los términos previstos en la ley 79 de 1988.

2.2 Moneda funcional.



Todas las cifras contenidas en los Estados Financieros se valoran y presentan utilizando el peso (COP) que es la moneda funcional de Colombia y la que se maneja en todas las transacciones de la Cooperativa.

2.3 Clasificación de Activos y pasivos.

En el Estado de Situación Financiera los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento así:

- **Corrientes:** aquellos con vencimiento igual o inferior a 1 año y,
- **No corrientes:** aquellos cuyo vencimiento es superior a 1 año.

2.4 Base de acumulación.

Los Estados Financieros separados han sido preparados sobre la base contable de **acumulación** o **devengo**, este es un método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente).

Este método no aplica para la información presentada en el Flujo de efectivo.

2.5 Negocio en marcha.

Los estados financieros de la Cooperativa han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha y a la fecha de presentación, no se tiene conocimiento alguno, de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando las actividades de la Cooperativa.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Coonartax Ltda. Registra sus transacciones, prepara y elabora los estados financieros, conforme a las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia reglamentadas mediante el decreto 2450 de 2015 y decreto 2496 de 2015 y demás normatividad vigente relacionada con el sector cooperativo y las actividades que desarrolla la Cooperativa.

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo.



Está conformada por caja, bancos y efectivo restringido a corto plazo; son recursos de gran liquidez y permiten cumplir con el pago de las obligaciones a corto plazo.

3.2 Inversiones.

Son activos financieros que le permiten a la Cooperativa recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero, además de intercambiarlo con otro tercero en condiciones favorables para la Cooperativa.

Las inversiones pueden ser instrumentos de deuda como CDT's, bonos, cedulas de capitalización o inversiones en acciones preferentes no convertible y acciones ordinarias o preferentes sin opción a venta.

Para efectos de presentación se contabilizan a largo plazo (**activo no corriente**) en el estado de situación financiera.

3.3 Inventarios.

Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, activo en proceso de producción con vistas a esa venta o activo en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación del servicio.

Para efectos de presentación se contabilizan a corto plazo (**activo corriente**) en el estado de situación financiera.

3.4 Cartera de créditos.

Registra los créditos otorgados por la Cooperativa, bajo las distintas modalidades de crédito en el desarrollo de una de sus actividades económicas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de los aportes sociales.

Para la cartera de créditos, se aplica la excepción mencionada en el artículo 3 del decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en la cual se indica que la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad e información financiera en relación con las salvedades del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro. Por lo anterior la calificación, clasificación y evaluación de la cartera de créditos se

efectúo de acuerdo con lo contemplado en la circular básica contable y financiera N°. 022 de diciembre 28 de 2020.

Para efectos de presentación, se contabiliza a corto (**activo corriente**) y largo plazo (**activo no corriente**) en el estado de situación financiera, de acuerdo con lo establecido en la circular básica contable y financiera.

3.5 Deterioro de la cartera de créditos.

El deterioro de la cartera es la pérdida de valor por el no pago de la misma.

La Cooperativa debe evaluar al finalizar cada año, si existe una evidencia objetiva del deterioro de valor de su cartera teniendo en cuenta los siguientes factores.

1. Dificultades financieras significativas del asociado
2. Infracciones por parte del asociado, tales como incumplimiento o mora en el pago de sus cuotas de crédito.
3. Cuando el asociado deudor pase a ser probable que entre en quiebra o insolvencia económica o en otra forma de reorganización financiera.

El deterioro de cartera se maneja teniendo en cuenta el capítulo II de la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Provisión general:** la Cooperativa deberá constituir como mínimo una provisión del 1% sobre el total de la cartera de créditos.
- **Provisión individual:** sin perjuicio de la provisión general mencionada anteriormente, se deberá mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de los créditos con un porcentaje mínimo establecido en

CATEGORIA	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1% -19%	31-60	1% - 9%	61-150	1% - 9%	31-60	1% - 19%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%	151-360	10% -19%	61-90	20% -49%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 29%	91-120	50% - 99%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30% - 59%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60% - 99%		
					>1080	100%		



el capítulo II de la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria y se aplicará la ley de arrastre conforme al crédito más antiguo, a continuación, se detalla la clasificación así:

No obstante, el consejo de administración de la Cooperativa podrá constituir una provisión mayor a la aquí estipulada.

3.6 Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se reconocen cuando se adquiere el derecho a recibir efectivo u otro activo.

Para efectos de presentación se contabilizan a corto plazo (**activo corriente**) en el estado de situación financiera, excepto aquellas partidas que tienen un vencimiento superior a un año. Las cuentas por cobrar incluyen: anticipo de contratos, anticipo de proveedores, gastos de viaje, otros anticipos y otras cuentas por cobrar.

La medición inicial de las cuentas por cobrar se mide al precio de la transacción excepto si esta contiene un elemento de financiación implícita, evento en el cual se medirá al valor presente.

La medición posterior de las cuentas por cobrar se mide al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, esto se realiza al final de cada periodo sobre el que se informa.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar, se debe evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de la misma este deteriorada. Si es así la Cooperativa determinara el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

Cuando exista la evidencia de que se ha incurrido en una perdida por deterioro de valor de cuentas por cobrar, el importe de la perdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original. El valor de la perdida se reconocerá en el resultado del periodo como un gasto.

3.7 Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo representan los bienes tangibles que posee la Cooperativa, los cuales mantiene para uso permanente en el desarrollo normal de sus operaciones.

Para efectos de presentación se contabilizan a largo plazo (**activo no corriente**) en el estado de situación financiera. La cuenta de propiedades, planta y equipo incluye: terrenos, construcciones en curso, edificaciones, equipo de computación y comunicación, muebles y enseres, flota y equipo de transporte, y demás elementos que la Cooperativa adquiera y que estén considerados en esta política.

La Cooperativa medirá sus propiedades planta y equipo utilizando el modelo del costo (**costo inicial – depreciación – deterioro**). Se considera parte del costo, todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista, tales como costo de adquisición, costos de transporte, instalación y montaje.

Los activos en construcción, que son aquellos proyectos que la Cooperativa realiza con el objeto de mejorar su actividad de prestación de servicios y de venta de bienes, para lo que se requiere construir instalaciones (inmuebles) y otros activos muebles. El costo de las construcciones en curso se forma únicamente con las erogaciones directamente atribuibles al proyecto de inversión como son:

- Los materiales necesarios para la construcción del nuevo elemento de propiedades, planta y equipo.
- Honorarios del personal involucrado en el proyecto.
- Gastos legales necesarios para adelantar la construcción.
- Servicios públicos necesarios para la ejecución del proyecto.
- Si es necesario, al final de la vida útil del nuevo bien hacer el retiro de este, se debe estimar los gastos por desmantelamiento e incorporarlo como un componente del costo.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se realiza siguiendo el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas para realizar los cálculos de depreciación son:

ELEMENTO DE PPYE		VIDA UTIL	METODO DE DEPRECIACION
Terrenos.		N/A	N/A
Edificaciones.		40 años	Línea recta
Muebles y equipo de oficina.		5 años	Línea recta
Equipo de computación y comunicación.		5 años	Línea recta
Flota y equipo de transporte.	Cabezote	Kilometraje	Unidades de producción.
	Tráiler	5 años	Línea recta
Maquinaria y equipo.	Equipo	10 años	Línea recta
	Herramientas	5 años	Línea recta

3.8 Activos intangibles.

Los activos intangibles no pueden ser percibidos físicamente, por tanto, son de naturaleza inmaterial. Para efectos de presentación se contabilizan a corto (**activo corriente**) y largo plazo (**activo no corriente**) en el estado de situación financiera. La cuenta de activos intangibles incluye: cupos y licencias de programas.

Estos activos contribuyen a las actividades de la Cooperativa, y por tanto se reconocen en los Estados Financieros de la empresa, para ser reconocidos como activos su valor debe superar los 2 SMMLV y además deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que sea controlable e identificable, para el caso de las licencias y programas que se puedan separar del hardware.
- Que se pueda asignarles un costo
- Que la Cooperativa obtenga beneficios económicos de la utilización del activo.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual comprende:

- El precio de compra.
- Los impuestos no recuperables.
- Los aranceles.
- Demás costos que sean necesarios para dejar el activo listo para su venta.

Posterior al momento de la compra del activo intangible se mide al costo menos la amortización.



La amortización se determina bajo el método de línea recta el cual consiste en:

Determina la vida útil del activo intangible, el cual corresponde al tiempo en que se estima estará en uso dentro de la Cooperativa.

Dividir el costo del activo entre el número de meses que se estableció como vida útil.

El resultado de esta operación se reconoce como costo o gasto por amortización y disminuye el valor del activo intangible.

Otra medición especial es determinar si el activo intangible ha sufrido deterioro de valor, este proceso se lleva a cabo al final de cada año y el ánimo del mismo es que en los estados financieros los activos no se presenten por encima de su valor recuperable.

3.9 Pasivos financieros

La Cooperativa reconocerá un pasivo financiero, en el momento en que se convierta en una parte obligada (adquiere obligaciones) a pagar, según los términos contractuales del hecho económico. Esto por lo general se da en el momento en que recibe el dinero. Por lo cual la simple aprobación del crédito no genera una obligación para la empresa.

Las garantías que se otorgan a las entidades financieras en respaldo de las obligaciones aun cuando o genera la salida de recursos de la Cooperativa, si generan obligaciones contingentes que deben ser reveladas en las notas a los estados financieros.

Una vez el pasivo financiero se cancele, se debe cancelar la garantía que había sido otorgada

3.10 Otros activos (gastos pagados por anticipado).

Los gastos pagados por anticipado representan activos que se pagaron de forma anticipada a la obtención de los beneficios económicos por parte de la Cooperativa.

Los gastos pagados por anticipado que no superen un valor igual o mayor a 5 SMMLV se contabilizan como gastos en el momento de su reconocimiento.

Este tipo de activos se reconocen en los Estados Financieros al valor nominal.

La medición posterior, de estos activos, se realiza al costo menos la amortización acumulada. Para establecer el valor de la amortización se toma como vida útil el tiempo en el cual el activo genera beneficios a la empresa, o hasta el momento de su legalización, por ejemplo: las pólizas se amortizan por un periodo de 12 meses, tiempo que se encuentra activa.

3.11 Cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar representan pasivos por conceptos como:

- Proveedores
- Costos y gastos por pagar
- Retención en la fuente
- Remanentes por pagar
- Otros pasivos

La Cooperativa reconoce los pasivos en los Estados Financieros en la medida que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el bien y servicio se haya recibido a satisfacción
- Que el pasivo pueda ser medido con fiabilidad.
- Que sea probable la salida de beneficios económicos al momento de su pago.

Para efectos de presentación los pasivos por estos conceptos se presentan en el estado de situación financiera corto plazo (***pasivo corriente***), por lo cual no requieren una medición especial, como es el valor presente y el costo amortizado. Así las cosas, en los Estados Financieros los pasivos se mantienen al valor nominal hasta el momento de su pago.

3.12 Beneficios a empleados.



Los benéficos a los empleados, representan los pasivos por diferentes conceptos relacionados con el personal contratado por la Cooperativa. Para efectos de presentación se contabilizan a corto plazo (**pasivo corriente**). La cuenta de beneficios a empleados incluye:

- Sueldo, horas extras, recargos y bonificaciones.
- Cesantías
- Intereses a las cesantías
- Vacaciones
- Prima de servicios
- Aportes a seguridad social
- Aportes parafiscales Aporte a pensión

La medición de los beneficios a los empleados se realiza de forma mensual con la elaboración de la nómina y la planilla para aportes PILA, en la cual se informan las diferentes novedades, que se presentan en el mes.

Los beneficios a los empleados se reconocen como un gasto en el estado de resultados, contra un pasivo del balance general y se clasifican en gastos de administración o ventas.

El valor del gasto y el respectivo pasivo se reconoce al valor nominal.

3.13 Fondos sociales.

De acuerdo con lo establecido en la ley 79 de 1988 en su art. 54, las Cooperativas deben crear de forma obligatoria dos fondos sociales: el fondo de educación y el fondo de solidaridad, el manejo de cada uno de ellos es el siguiente:

De acuerdo al artículo 10 de la ley 79 de 1988, de los excedentes del periodo se restan los excedentes que se originaron por operaciones con terceros, (diferentes a los asociados) los cuales se trasladan de forma directa a un fondo específico, que tiene por objetivo incrementar y fortalecer el patrimonio de las entidades Cooperativas, el saldo se constituye en la utilidad (excedente) que se generó por las ventas y servicios de cartera con los asociados, del cual se realiza la siguiente distribución:



“Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad.

Las Cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones Cooperativas, previstas en la legislación Cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y **tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.**

El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, en la siguiente forma:

- Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
- Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
- Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
- Destinándolo a un Fondo para amortización de aportes de los asociados.”

Adicionalmente los fondos se pueden incrementar de la siguiente forma: el fondo de educación de forma directa desde el gasto y el fondo de solidaridad se incrementa con los aportes que realizan los asociados de forma mensual, los cuales se distribuyen, en un 90% para aportes y el 10% para el fondo de solidaridad, de acuerdo con el art. 69 de los estatutos sociales.

Los anteriores fondos se utilizan en beneficios de los asociados, con base en el reglamento que se encuentre vigente.

Contablemente los fondos se reconocen como un pasivo y se miden por su valor nominal. Para efectos de presentación se contabilizan a largo plazo (**pasivo corriente**) en el estado de situación financiera.



3.14 Provisiones y contingencias.

Las provisiones y contingencias son pasivos que surgen a raíz de hechos pasados, en cuya liquidación la Cooperativa espera desprenderse de recursos que implican beneficios económicos. Un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad;
- Una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para la liquidación se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Se reconocerá una provisión cuando la Cooperativa establezca el valor de esta y se cumplan las siguientes condiciones:

1. Se tenga una obligación legal presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado.
2. Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar la obligación.
3. Se pueda efectuar la estimación fiable del monto de la obligación.

Si no cumple con los tres requisitos indicados, no se reconocerá la obligación y en el caso de que la obligación del pasivo contingente sea remota, solo se revelaran en notas a los estados financieros.

3.15 Aportes sociales.

Contablemente, los aportes sociales se reconocen al valor nominal, como una partida del patrimonio de la Cooperativa y se dividen en dos categorías, los aportes ordinarios y el aporte mínimo no reducible

Aportes sociales: corresponden al dinero que los asociados pagan a la Cooperativa, tal como lo describen los estatutos sociales:



- **Artículo 10 literal e:** pagar los aportes sociales iniciales equivalentes al 50% del SMMLV.
- **Artículo 72. Aportes sociales mensuales:** Fijase en la suma del cinco por ciento (5%) del SMMLV el valor de los aportes mensuales que los asociados deben aportar a la Cooperativa; este valor se destinara de la siguiente forma: Para aportes sociales 90% - Para fondo de solidaridad el 10%.

En los eventos de retiro voluntario, exclusión o fallecimiento del asociado, la Cooperativa tiene treinta días para realizar la devolución de los aportes, para esto se debe tener en cuenta los casos especiales, que se describen en los artículos 86 a 91 de los Estatutos de la Cooperativa.

Aporte mínimo no reducible: El monto del aporte mínimo no reducible se incrementa año por año de acuerdo con el IPC certificado por el DANE.

3.16 Ingresos.

Los ingresos se definen como incrementos en los beneficios económicos, obtenidos a lo largo del periodo que se informa, en forma de entradas o incremento de valor de los activos, o bien decremento de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintos de los aportes de los asociados.

Para la Cooperativa los ingresos de actividades ordinarias son las siguientes:

- Venta de combustible y lubricantes
- Intereses por cartera de créditos
- Comisiones por venta de seguros
- Arrendamientos
- Sociales

Para que el ingreso sea reconocido contablemente debe cumplir con las siguientes condiciones:

Para las ventas:

- Que los riesgos y beneficios se hayan transferido al comprador
- Que el valor de los ingresos se pueda medir con fiabilidad
- Que los costos incurridos se puedan medir con fiabilidad

Por las características de los productos que vende la empresa, las condiciones de reconocimiento se cumplen de forma inmediata con la transacción, momento en el cual se realiza la factura y se contabiliza en el programa contable.

El valor reconocido en los Estados Financieros para el ingreso es el valor de la transacción que por regla general se paga de contado.

Para los ingresos por intereses

- Sea probable que se reciban los beneficios económicos
- Que el valor de los ingresos se pueda medir con fiabilidad

Los intereses se reconocen mediante el método del costo amortizado, el cual se determina por parte del programa contable de forma automática y se entrega al asociado la respectiva tabla de amortización, por otra parte, los intereses moratorios se calculan en momento del pago a la tasa de usura reglamentada por la ley.

El ingreso por servicio de transporte de combustible corresponde al realizado en la vía Yumbo – Pasto, y se reconoce con cada cumplimiento entregado por el Ministerio de Minas y Energía por concepto de subsidio, debido a que el departamento de Nariño no cuenta con un oleoducto que facilite el transporte. La forma de pago que realiza el gobierno es mediante el abono directo a la mayorista quien a su vez disminuye este valor de la factura de compra del combustible, contablemente se reconoce como ingreso para la Cooperativa contra una cuenta por cobrar

Los demás ingresos se reconocen en el momento en que se origina el hecho económico, por ejemplo, el pago de una comisión o los rendimientos financieros, contabilizándose por el valor nominal de cada una de las transacciones.

3.17 Subvenciones del gobierno.

Es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento futuro o pasado de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

3.18 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.

La NIIF para pymes establece que para el reconocimiento de una partida como ingreso o gasto es necesario que se pueda medir fiablemente y que sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad.

3.19 Excedentes.

Corresponde a los ingresos percibidos por la Cooperativa durante un periodo contable, disminuidos los gastos y costos necesarios para el correcto funcionamiento de la Entidad.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Aquí se incluyen todos los recursos que posee la Cooperativa, en la caja, bancos y equivalentes al efectivo. Son de alta liquidez y de bajo riesgo y a la fecha no hay ningún tipo de restricción sobre ellos. Su saldo comparativo con corte a 31 de diciembre es:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
CAJA	146.011.864	29.926.727	116.085.137
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	96.040.740	182.455.110	- 86.414.370
EFECTIVO RESTRINGIDO	61.075.531	56.196.986	4.878.545
TOTAL	303.128.135	268.578.823	34.549.312

4.1 Caja

Aquí se registra todo el dinero en efectivo, proveniente de la venta de los diferentes productos y servicios que ofrece la Cooperativa y se utiliza para cubrir pagos a corto plazo.

La caja contablemente se clasifica de la siguiente forma: **caja general, caja estación y caja menor.**

La caja general es responsabilidad del área de tesorería, aquí se centraliza todo el recaudo de dinero en efectivo, para posteriormente ser consignado a las diferentes

cuentas bancarias y cumplir con el pago de obligaciones a corto plazo de mínima cuantía.

La caja estación es responsabilidad de la Auxiliar contable, quien se encarga del conteo del dinero proveniente de la venta de combustible, aceites y lubricantes y demás servicios que se prestan en la Estación de Servicios, posteriormente se trasladan a caja general.

La caja menor es responsabilidad de la Auxiliar contable, el dinero de esta caja se utiliza para cubrir todos aquellos gastos de menor cuantía que no superen \$1.000.000. El reembolso se realiza una vez sus recursos se hayan disminuido en un 70%. Para la verificación del saldo, se realiza el **arqueo de caja** que consiste en realizar una comparación de todos los pagos y abonos realizados en efectivo y registrados en contabilidad, con el conteo del dinero físico existente.

4.2 Bancos

Aquí se registra los pagos por transferencia bancaria, por datafono a través de tarjetas débito o crédito como resultado de la venta de bienes y servicios.

Los recursos que allí se depositan, se utilizan para realizar el pago de proveedores, nóminas, honorarios y demás conceptos que surgen en el desarrollo de la actividad económica.

A continuación, se detalla el saldo por cada una de las cuentas bancarias, que actualmente posee la Cooperativa:

BANCOS COMERCIALES			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
BANCO BBVA COLOMBIA CTA CTE 100034595	78.295.817	68.820.117	9.475.700
BANCO DAVIVIENDA CTA CNTE NO.106169998999	1.977.360	2.173.123	- 195.763
BANCO DAVIVIENDA CTA AHORROS 1061 00103451	-	5	- 5
BANCO AV VILLAS CTA.CTE. 202-09084-1	299.318	15.814.696	- 15.515.378
BANCO AV VILLAS CTA AHORROS202-09085-8	441.259	41.539.786	- 41.098.527
BANCO AV VILLAS CTA CTE. 202092094	-	-	-
BANCOMEVA CUENTA CORRIENTE 190102010106	2.160.386	50.664.823	- 48.504.437
BANCOOMEVA CUENTA AHORROS 190102394302	-	149	- 149

BANCOMEVA FIDUCIARIA CTA 10190010545	263.560	229.121	34.439
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	12.603.040	3.213.291	9.389.749
TOTAL	96.040.740	182.455.110	- 86.414.370

Para confirmar el saldo de las cuentas bancarias, mensualmente el área contable realiza la **conciliación bancaria**, que consiste en comparar los movimientos del extracto bancario y los registrados contablemente, para que tanto, el saldo contable como el saldo en extracto coincida.

4.3 Efectivo restringido

Aquí se incluyen los recursos del fondo de educación ICETEX, los cuales tienen como finalidad entregar auxilios educativos al asociado y a su núcleo familiar.

El saldo a 31 de diciembre del año 2022 fue de \$56.196.985.93 y en el año 2023 fue de \$61.075.531; durante el año 2023 se entregó 1 auxilio por valor de \$1.160.000 y se generaron rendimientos por \$6.038.545.

NOTA 5. INVENTARIOS.

Los inventarios son todos aquellos bienes que posee la Cooperativa, para la prestación de servicios y para la venta directa de bienes al cliente (asociados o particulares).

Contablemente los inventarios se clasifican en: lubricantes, combustibles, gas otras mercancías y planillas de viaje ocasional.

INVENTARIOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
LUBRICANTES	77.229.099	53.802.639	23.426.460
COMBUSTIBLE	133.452.817	6.287.163	127.165.653
GAS GLP	10.795.606	7.356.268	3.439.338
PLANILLAS VIAJE OCASIONAL	1.281.000	283.500	997.500
MERCANCÍAS	5.394.220	2.285.949	3.108.271
TOTAL	228.152.742	70.015.519	158.137.223



5.1 Lubricantes

La Cooperativa cuenta con una gama de productos, entre los que se encuentran: aceites, filtros de aire y de aceite, aditivos y demás productos, puestos a disposición del cliente para el mantenimiento de su vehículo.

Estos productos se encuentran organizados en una bodega de la Cooperativa, para su resguardo, control y distribución. Dentro de las principales marcas encontramos: Castrol, CRC, Lubrifil, Máster, Mobil, Petrobras, Shell, Terpel y Texaco.

Los productos en bodega son responsabilidad del Auxiliar de Estación, quien es el encargado de surtirlos en vitrina y en el Lubricentro.

El control de inventarios se hace a través de toma física de inventario varias veces en el año, esto con el fin de determinar que no existan faltantes o sobrantes y en caso de que los hubiere tomar la medida respectiva para que las existencias sean exactamente iguales a las cantidades contables.

La toma física de inventarios se realiza al auxiliar de estación, en coordinación con el área contable, gerencia y Revisoría fiscal.

5.2 Combustibles

El inventario de combustible está conformado por Autogas GLP y gasolina corriente oxigenada; estos productos son las principales fuentes de ingreso de la Cooperativa. el valor del inventario final de gasolina ascendió a \$133.452.816; en comparación con el año 2022 tuvo un incremento significativo dado in incremento en el cupo de combustible.

1. Autogas GLP: A partir del mes de marzo de 2022 la Cooperativa implemento la venta de auto gas GLP para vehículos, con la suscripción de un convenio de abastecimiento con la empresa Montagas S.A. la cual otorgo en calidad de comodato los equipos necesarios para su comercialización, entre ellos:

- 1 estación de servicio de GLP que contiene un surtidor 2 mangueras marca Gaslin.
- 1 Canopi de estación de servicio.
- 2 líneas de abastecimiento.

- 1 tanque contenedor doble pared con capacidad de almacenamiento de 5000 litros que equivale a 1320 galones.
- 2. Gasolina:** Durante el año 2023 el cupo asignado a la Cooperativa por gasolina corriente oxigenada fue de 103.881 durante los meses de enero a septiembre para los meses de octubre a diciembre incremento a 111.672 galones mensuales de los cuales se comercializaron un total de 1.198.376 quedando un saldo de 11.512 galones a 31 de diciembre, la compra de la gasolina se realiza a la organización Terpel S.A.

A continuación, se detalla la compra de gasolina de forma mensual de acuerdo con el cupo asignado; en algunos meses no se compró el cupo completo dado a diversos factores como el cierre de la vía por deslizamiento y por paro por lo cual fue necesario transportar el combustible por la vía de Tumaco y del Ecuador:

COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLE						
MES	GALONES COMPRADOS	GALONES VENDIDOS	EVAPORACIÓN	CALIBRACIÓN	SALDO INVENTARIO	PRECIO VENTA
INICIAL					1.054	
ENERO	64.443	46.187	708		18.602	8.916
FEBRERO	71.500	86.396	1.381		2.325	8.916
MARZO	84.609	84.558	1.322		1.054	8.916
ABRIL	123.153	102.537	1.410		20.260	9.316
MAYO	103.881	106.182	958	71	16.930	9.916
JUNIO	103.881	106.334	971		13.506	10.516
JULIO	93.830	105.473	874		989	11.114
AGOSTO	110.555	102.353	1.070		8.121	11.714
SEPTIEMBRE	107.508	98.211	1.005		16.413	12.110
OCTUBRE	111.672	115.391	1.183		11.511	12.110
NOVIEMBRE	111.672	98.381	991		23.811	12.710
DICIEMBRE	111.672	122.762	1.118	90	11.513	12.710
TOTAL	1.198.376	1.174.765	12.991	161	11.513	

El control de inventario se realiza de forma mensual, el último día de cada mes, aquí se toman las cantidades de gasolina de los tanques que arroja el **Veeder-Root**.

En promedio el porcentaje de evaporación durante el año 2023 fue del 1.02%.



Posteriormente se realiza el acta de cierre que contiene las compras y las ventas realizadas durante el mes, también se determina la evaporación mensual y así se obtiene el saldo de inventario de gasolina.

En cuanto a la evaporación, esta se da cuando en los tanques de almacenamiento haya una capa de aire por encima del nivel de combustible y allí se ubican los vapores que expele ya que se trata de un líquido volátil.

El artículo 4 de la ley 26 de 21.989 establece que “Dentro del precio de la gasolina motor al público, el gobierno incluirá el monto del margen de comercialización y el valor correspondiente al porcentaje señalado por evaporación, pérdida o cualquier otro concepto que afecte el volumen de la gasolina. Es entendido, para todos los efectos legales, el gobierno nacional reconoce como compensación por evaporación el porcentaje del 0.4% del margen que el valor señalado para el porcentaje de evaporación hace parte del precio al público, pero no del margen de comercialización. Por lo tanto, el precio del galón al público en surtidor de las estaciones de servicio contendrá la discriminación de los valores de precio en planta, margen de comercialización y porcentaje de evaporación fijado por la minorista.

La Resolución 2021 de 1986 Ministerio de Minas: Art 1: Para los efectos de liquidación volumétrica de las entregas de productos derivados del petróleo a carrotanques, vagón tanques y botes en las refinerías, terminales y plantas de abasto del país se deberá aplicar el siguiente procedimiento:

- a) El volumen de entregas deberá ser corregido por el factor de calibración de los equipos de medición utilizados para determinar el volumen de los productos derivados del petróleo
- b) El volumen determinado de acuerdo con el literal a será entregado a la presión de tubería y temperatura dl producto en el sitio de suministro o venta.

Esta última resolución en el entendido que el combustible se recibe en condiciones y temperaturas diferentes a las presentadas en el municipio de pasto presentándose así el fenómeno de expansión y compresión volumétrica que genera variaciones significativas en las mediciones finales de los inventarios.



Durante el año 2023 mes a mes se vienen haciendo los controles a fin de determinar cuáles fueron los niveles de evaporación en galones y su porcentaje de participación de acuerdo con los saldos de inventario, los cuales se detallaron e la anterior gráfica.

5.3 Bebidas y comestibles Tienda de Una

El inventario de estos productos está conformado por productos alimenticios que se comercializan en el área de la estación de servicios desde el año 2020. El inventario a 31 de diciembre de estos productos ascendió a \$ 5.394.220

5.4 Planillas

Las planillas de viaje ocasional se adquieren directamente al Ministerio de Transporte a través de la página del RUNT y se mantienen disponibles de forma virtual, para ser emitidas según los requerimientos del asociado.

Cuando las planillas son solicitadas por el conductor que no es asociado, se emiten únicamente con autorización previa del asociado.

El inventario de planillas de viaje ocasional este cargo de la secretaria, quien es la encargada de la emisión y recaudo de estas.

El control de las cantidades disponibles lo realizan semanalmente la auxiliar contable y la secretaria de la Cooperativa, en este proceso comparan el reporte que arroja el sistema del RUNT y el libro auxiliar de las planillas registradas en el software contable, con el fin de verificar que no existan diferencias en el saldo.

Como inventario disponible para la venta a 31 de diciembre 2023 quedaron 89 planillas, con un valor total de \$1.281.000

NOTA 6. CARTERA DE CRÉDITOS.

A la cartera de créditos se le aplica la excepción mencionada en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015, en la cual se indica que, la Superintendencia de Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad e información financiera en relación con las salvedades del

tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro. Teniendo en cuenta la edad de vencimiento, la cartera se clasifica de la siguiente forma:

A	0-30
B	31-60
C	61-90
D	91-180
E	181-360
E1	>360

Durante el año 2023 no se otorgaron nuevos créditos, por lo cual, se espera recuperar la cartera durante el año 2024, razón por la que toda la cartera se clasifica como activo corriente quedado en \$0 el activo no corriente.

6.1 Deterioro de cartera

El **deterioro individual** de la cartera de créditos se determina según lo establecido en el capítulo 2, numeral 6 de la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria así:

EDAD		PROVISIÓN	SALDO CARTERA 2022	PROVISIÓN INDIVIDUAL 2022	SALDO CARTERA 2023	PROVISIÓN INDIVIDUAL 2023
A	1-30	0%	711.906.800	-	310.110.723	-
B	31-60	1%	19.864.185	198.642	7.383.130	73.831
C	61-90	10%	3.835.093	383.509	8.108.740	810.874
D	91-180	20%	22.605.094	4.521.019	10.263.555	2.052.711
E	181-360	50%	3.151.849	1.575.925	11.928.207	5.964.104
E1	361 -->	100%	20.844.370	20.844.370	5.183.065	5.183.065
TOTAL			782.207.391	27.523.464	352.977.420	14.084.585

El **deterioro general**, lo anterior previo análisis del área contable, teniendo en cuenta lo establecido en la circular externa 022 de diciembre 28 de 2020, emitidas por la Superintendencia de economía solidaria y según lo establecido en las políticas contables, se procede hacer un deterioro de cartera del 1% del valor total de la cartera.



Para efectos de presentación, la cartera de créditos se contabiliza a corto en el estado de situación financiera, lo cual se refleja en el activo corriente.

CONCEPTO	2022	2023	DIFERENCIA
DETERIORO INDIVIDUAL	27.523.464	14.084.585	13.438.880
DETERIORO GENERAL	7.777.875	3.529.774	4.248.101
TOTAL	35.301.339	17.614.359	17.686.980

A continuación, se presenta el **desembolso, reestructuración y recaudo** de créditos en las diferentes líneas habilitadas por la Cooperativa, los recursos utilizados para el otorgamiento de créditos provienen de los aportes sociales. A continuación, se presenta el movimiento mensual de desembolsos, reestructuraciones y recaudos durante el año 2023:

MOVIMIENTO CARTERA DE CRÉDITOS		
MES	DESEMBOLSOS Y REESTRUCTURACIONES	RECAUDOS
ENERO	46.263.560	48.840.440
FEBRERO	4.280.800	34.277.779
MARZO	-	52.752.701
ABRIL	-	37.284.185
MAYO	3.813.000	48.547.854
JUNIO	-	39.153.045
JULIO	-	35.410.421
AGOSTO	1.300.000	43.119.255
SEPTIEMBRE	-	33.515.651
OCTUBRE	10.594.700	42.812.728
NOVIEMBRE	-	61.118.472
DICIEMBRE	3.744.450	32.107.417
TOTAL	69.996.510	508.939.948

Cabe resaltar que la Columba de desembolsos y reestructuraciones desde el mes de mayo únicamente corresponde a créditos reestructurados ya que durante este periodo no se otorgaron nuevos créditos.

NOTA 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En esta categoría de activos financieros, se contabilizan las cuentas por cobrar pendientes como resultado de operaciones complementarias en desarrollo del

objeto social, su saldo es de \$88.346.282 e incluye conceptos como: anticipo de contratos, proveedores, gastos de viaje, anticipo de impuestos, otros anticipos y otras cuentas por cobrar, los cuales se encuentran detallados así:

7.1 Anticipos de contratos: En este rubro se encuentra registrados anticipos por valor de \$ 60.413.589 que para el año 2022 el valor más representativo fue para la empresa CONSTRUCCIONES MEDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS y para el año 2023 el tercero más representativo corresponde al abogado ZARAMA CONCHA IVAN FERNANDO.

ANTICIPO DE CONTRATOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
ANTICIPO DE CONTRATOS	60.413.589	661.551.084	- 601.137.495
TOTAL	60.413.589	661.551.084	- 601.137.495

7.2 Proveedores: la suma equivalente a \$6.671.7100, corresponde al anticipo de los siguientes proveedores, el proveedor más representativo en este rubro es la organización Terpel a quien se adquiere la gasolina para la comercialización.

PROVEEDORES			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
PROVEEDORES	6.671.710	205.863.576	- 199.191.867
TOTAL	6.671.710	205.863.576	- 199.191.867

7.3 Anticipo de Impuestos: su saldo corresponde al saldo acumulado por retenciones de ica que fueron practicadas por los clientes, el saldo de estos conceptos es de \$ 10.659 el cual será cruzado con la presentación de la declaración de industria y comercio en el año 2024.

7.4 Otros anticipos: corresponde a los anticipos realizados por el salón de eventos como reserva con un saldo de \$650.000.

7.5 Otras cuentas por cobrar: Su saldo es de \$ 20.600.324 y corresponde a los siguientes conceptos:

- **Ventas a crédito:** El saldo de cuentas comerciales por cobrar corresponde a la facturación del mes de noviembre y diciembre del 2023 y se constituyéndose como una cuenta por cobrar con vencimiento no mayor de 120 días, el saldo equivalente a \$4.204.495 corresponde al convenio realizado por la Cooperativa durante el año 2022, para vender gasolina a crédito a las siguientes empresas:

VENTAS A CRÉDITO			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
CLIENTES	4.204.496	2.829.642	1.374.853
TOTAL	4.204.496	2.829.642	1.374.853

- **Incapacidades:** en esta cuenta se registra las incapacidades por enfermedad general reportadas por alguno de los trabajadores, ocasionadas en el desarrollo de sus actividades el valor adeudado por cada una de las entidades responsables del pago se detalla a continuación:

INCAPACIDADES			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
EPS SANITAS S.A.	253.696	431.338	- 177.642
EMPRESA MUTUAL DE SALUD EMSSANAR ESS	1.599.371	1.560.704	38.667
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		106.751	- 106.751
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	-	346.300	- 346.300
TOTAL	1.853.066	2.445.093	- 592.026

- **Subsidio de Transporte:** en este rubro se contabilizan los cumplidos generados por el transporte de combustible desde la plata de yumbo hasta la estación de servicio, para el año 2023 quedo un saldo pendiente por cancelar de la mayorista por un valor de \$14.542.762

NOTA 8. OTROS ACTIVOS.

Para efectos de presentación en los estados financieros (estado de situación financiera) esta cuenta se clasifica en: seguros, llantas:

- **Seguros:** Para el cumplimiento de su objeto social la Cooperativa adquiere diferentes pólizas a las compañías aseguradoras, para cubrirla frente a la probabilidad de sufrir algún daño personal (*directivo o asociado*) o material (*infraestructura o bienes*) las cuales hasta 31 de diciembre del 2023 se amortizaron en su totalidad quedado en cero.
- **Llantas:** aquí se incluyen las llantas para uso de la tractomula nuevas o reencauchadas. Durante el año 2022 se adquirieron 24 llantas por un valor



de \$25.200.000 de los cuales a 31 de diciembre del año 2023 se terminaron de amortizar en su totalidad.

La amortización de las pólizas de seguro, se realizan durante 1 año, que corresponde a la vigencia de estas. Por su parte las llantas se amortizan por el termino de 1 año, teniendo en cuenta la durabilidad de acuerdo con su uso.

- **Licencias:** corresponde a las licencias de software que posee la Cooperativa. A la fecha de corte el valor neto de las licencias una vez aplicada la amortización queda en \$0 para el año 2023.

NOTA 9. INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO

A la fecha la Cooperativa cuenta con inversiones por valor de \$31.272.430 en las siguientes entidades:

INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C	15.865.799	13.545.799	2.320.000
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	15.209.631	12.889.631	2.320.000
TERMINAL DE TRANSPORTE DE PASTO	197.000	197.000	-
TOTAL	31.272.430	26.632.430	4.640.000

Las inversiones realizadas en La Equidad Seguros de Vida y La Equidad Seguros Generales se incrementan cada año. Este incremento se determina con base en el porcentaje de participación patrimonial reportado por la Cooperativa a estas entidades. Dicho porcentaje corresponde al monto a pagar por concepto de aportes que incrementan el valor de la inversión.

9.1 Activos intangibles distintos de la plusvalía

En esta categoría se encuentra contabilizado, el cupo del tracto camión, para este tipo de activos la amortización se realizó de forma mensual, en un periodo de 10 años iniciando e el año 2016, por lo cual para la fecha se informa que el valor del cupo es de \$52.782.000 con un saldo totalmente amortizado.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.



Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles se clasifican en activos como:

- Terrenos
- Construcciones en curso
- Edificaciones
- Muebles y equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación
- Flota y equipo de transporte

Y demás elementos que cumplan la definición de propiedades, planta y equipo.

No se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos adquiridos por un valor inferior a 2 salarios mínimos legales vigentes, esto con base en el principio de materialidad.

A continuación, se muestra el saldo detallado por cada grupo de activos fijos que posee la Cooperativa:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
TERRENOS	1.170.000.000	1.170.000.000	-
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	3.217.278.850	- 3.217.278.850
EDIFICACIONES	5.305.294.581	679.049.386	4.626.245.195
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	72.404.402	13.115.202	59.289.200
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	33.870.789	19.720.516	14.150.273
EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	6.387.461	-	6.387.461
EQUIPO DE TRANSPORTE	222.033.182	222.033.182	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	463.228.971	400.601.681	62.627.290
MAQUINARIA EN MONTAJE	-	62.047.790	- 62.047.790
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 621.491.800	- 581.001.553	- 40.490.247
TOTAL	6.651.727.586	5.202.845.054	1.448.882.532

10.1 Edificaciones



A partir del mes de junio de 2018 se otorga licencia de demolición para el área administrativa de la Cooperativa. Para el mes de octubre de 2018 se inicia la contratación de los diseños arquitectónicos de la nueva sede administrativa, Entre los meses de noviembre y diciembre de 2018 se inicia la construcción de la sede provisional en el área del antiguo lavadero con unas dimensiones aproximadas de 4 metros cuadrados en dos pisos Para el 01 enero 2019 empezó la demolición y extracción de materiales de la antigua área administrativa y durante los años 2019, 2020 y 2021 se realizaron los tramites de licencia de construcción de la nueva sede y a partir del 10 de enero de 2022 se inicia la construcción de la sede y en febrero del año 2023 se hace la entrega del primer avance de la nueva sede con el fin de iniciar las adecuaciones para poner en funcionamiento todas sus operaciones. En el mes de agosto se hace la inauguración de la nueva sede así concluyendo este proyecto dando como resultado la reclasificación de la cuenta construcciones en curso e incrementando la cuenta de edificaciones en \$4.626.245.426 dando un total para la cuenta de \$ 5.305.94.812; la entrega total de la edificación con su respectiva facturación se realizó en el mes de diciembre del año 2024.

10.2 Muebles y equipo de oficina

Durante el año 2023 se realizó las adecuaciones de la planta administrativa para lo cual fue necesaria la compra de escritorios, para gerencia, secretaria, área contable, entre otros, así como la adecuación de la sala de juntas y el mobiliario para el salón de eventos, dando como un incremento de esta cuenta en \$59.289.200.

10.3 Equipo de cómputo

Durante el año 2023 se realizó la compra de un computador para tesorería por un valor de \$2.100.000, un video beam para el auditorio por \$2.690.078, una maquina contadora de billetes por \$ 6.902.000 y 2 tv de 43 pulgadas para el lubricentro por \$2.458.195

10.4 Equipo de hoteles y restaurantes

En este rubro se relaciona la compra de manteles servilletas, vasos, copas, platos, cucharas y demás utensilios necesarios para prestar un adecuado servicio en el salón de eventos, el costo total de estos implementos fue de \$6.387.461.

10.5 Maquinaria y equipo

En este rubro se incrementó por la compra de una prensa para el lubricentro por un valor de \$579.500.

Los demás grupos de activos fijos no presentaron variación durante el año 2023.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se realizó siguiendo el método de línea recta con base en la vida útil de cada uno de los activos.

10.6 Depreciación Acumulada

Durante el año 2023 se realizó la depreciación calculada bajo el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas para realizar los cálculos están determinadas en las políticas mencionadas anteriormente. Los saldos comparativos de la depreciación se relacionan a continuación:

DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
DEPRECIACIÓN EDIFICACIONES	152.157.539	130.139.709	22.017.830
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	13.115.202	13.115.202	-
DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	16.318.587	13.265.760	3.052.827
DEPRECIACIÓN VEHÍCULOS	185.901.230	185.901.230	-
DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	253.999.243	238.579.653	15.419.590
TOTAL	621.491.800	581.001.553	40.490.247

NOTA 11. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES

Este rubro comprende las obligaciones adquiridas durante el año 2022 y el año 2023 con entidades bancarias, con el fin de obtener recursos de financiación para llevar a cabo la construcción de las nuevas instalaciones y la adecuación y modernización del área de venta de combustible y servicio de mantenimiento para vehículos. Para ello hubo la necesidad de solicitar dos créditos, los cuales se detallan a continuación:

CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
CRÉDITO BBVA 00130655-1-13720	583.333.330	916.666.666	- 333.333.336

CRÉDITO BBVA ADQUIRENCIAS	20.000.000	0	20.000.000
CRÉDITO VIRTUAL BBVA CONSTRUCCIÓN	199.545.455	-	199.545.455
CRÉDITO COOPCENTRAL PARA CONSTRUCCION270880017690	163.273.351	197.221.670	- 33.948.319
CRÉDITO COOPCENTRAL CAPITAL DE TRABAJO270880017850	84.691.566	-	84.691.566
CRÉDITO COOPCENTRAL CAPITAL DE TRABAJO 270880018060	33.333.360	-	33.333.360
CRÉDITO COOPCENTRAL PARA CONTRUCCION270880018170	41.664.800	-	41.664.800
CRÉDITO COOPCENTRAL PARA CONSTRUCCION270880018350	240.833.360	-	240.833.360
TOTAL	1.366.675.222	1.113.888.336	252.786.886

- a. Banco BBVA. Este crédito fue formalizado el día 12 de septiembre de 2022 por valor de \$ 1.000.000.000, producto con redescuento IBR mensual, a una tasa de interés nominal del 11.446% y a una tasa efectiva anual del 12.65%, el cual fue pactado a 36 meses, con cuota variable el cual se terminará de cancelar el 12 de septiembre de 2025. El saldo inicial es de \$ 916.666.667, de los cuales se cancelaron durante el año 2023 \$ 333.333.336 dando como resultado un saldo de \$583.333.330.
- b. Banco BBVA. ADQUIRENCIAS Este crédito fue formalizado el día 18 de octubre de 2023 por valor de \$ 50.000.000, con una comisión de \$1.850.50000 + IVA. De los cuales se cancelaron durante el año 2023 \$ 80.000.000 dando como resultado un saldo de \$ 20.000.000.
- c. Banco BBVA virtual. Este crédito fue formalizado el día 6 de diciembre de 2023 por valor de \$ 215.000.000, producto con una tasa fija del 1.474%, el cual fue pactado a 12 meses, con cuota fija el cual se terminará de cancelar el 6 de diciembre de 2024. De los cuales se cancelaron durante el año 2023 \$ 15.454.545 dando como resultado un saldo de \$ 199.545.455.
- d. Banco Cooperativo Coopcentral. Este crédito fue formalizado el día 15 de noviembre de 2023 por valor de \$ 200.000.000, a una tasa del DTF más 8.5% E.A. en su equivalencia a mes vencido, el cual fue pactado a 72 meses, con cuota variable el cual se terminará de cancelar el 15 de noviembre de 2028. El saldo inicial es de \$ 197.221.670, de los cuales se cancelaron durante el año 2023 \$ 33.948.319 dando como resultado un saldo de \$ 163.273.351.

- e. Banco Cooperativo Coopcentral. Este crédito fue formalizado el día 25 de enero de 2023 por valor de \$ 100.000.000, con una tasa de DTF+9, el cual fue pactado a 72 meses, con cuota variable el cual se terminará de cancelar el 25 de diciembre de 2028. De los cuales se cancelaron durante el año 2023 \$ 15.308.434 dando como resultado un saldo de \$ 84.691.566.
- f. Banco Cooperativo Coopcentral. Este crédito fue formalizado el día 30 de marzo de 2023 por valor de \$ 100.000.000, con una tasa de DTF+8, el cual fue pactado a 12 meses, con cuota variable el cual se terminará de cancelar el 30 de marzo de 2024. De los cuales se cancelaron durante el año 2023 \$ 66.666.640 dando como resultado un saldo de \$ 33.333.360.
- g. Banco Cooperativo Coopcentral. Este crédito fue formalizado el día 29 de mayo de 2023 por valor de \$ 50.000.000, con una tasa de DTF+7, el cual fue pactado a 36 meses, con cuota variable el cual se terminará de cancelar el 29 de abril de 2029. De los cuales se cancelaron durante el año 2023 \$ 8.335.200 dando como resultado un saldo de \$ 41.664.800.
- h. Banco Cooperativo Coopcentral. Este crédito fue formalizado el día 23 de agosto de 2023 por valor de \$ 255.000.000, modalidad MV tasa DTF+7, el cual fue pactado a 72 meses, con cuota variable el cual se terminará de cancelar el 23 de julio de 2029. De los cuales se cancelaron durante el año 2023 \$ 14.166.640 dando como resultado un saldo de \$ 240.833.360.

De acuerdo con lo anterior el valor de las obligaciones bancarias a 31 diciembre de 2023 ascienden a \$1.336.675.222 de los cuales se espera cancelar durante el año 2024 \$355.558.407

NOTA 12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta hace parte del pasivo y en el estado de situación financiera, se presenta en el pasivo corriente.

En este grupo se registran los pasivos pendientes de pago, por concepto de: costos y gastos por pagar, proveedores, retención en la fuente y remanentes por pagar. Su saldo se detalla a continuación:

12.1 Costos y gastos por pagar

en esta cuenta se registran los pasivos de todos aquellos gastos mensuales (*fijos o variables*) que se requieren para el desarrollo del objeto social como

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
SERVICIOS PÚBLICOS			-
DECENAR	10	2.103.558	- 2.103.548
EMPOPASTO	335.800	214.595	121.205
EMAS	140.600	94.770	45.830
ALUMBRADO PUBLICO	10.770	225.662	- 214.892
OTROS			-
INCENTIVOS A ASOCIADOS POR PAGAR	126.419	33.456.363	- 33.329.944
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	128.899.936	158.869.162	- 29.969.226
TOTAL	129.513.535	194.964.110	- 65.450.575

12.2 Proveedores

El saldo adeudado corresponde a la compra de productos para su comercialización, su saldo a la fecha de corte asciende se relaciona a continuación:

PROVEEDORES			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
JIMÉNEZ RAMOS ANDRÉS MATEO	20.302	-	20.302
LUBRIFIL DE OCCIDENTE S.A.S.	2.032.019	-	2.032.019
COMERCIALIZADORA DE COMERCIALIZADORA DE	3.468.957	-	3.468.957
REBUJIAS S.A.	961.989	-	961.989
DISTRICOL	18.032.216	243.000	17.789.216
COMERCIALIZADORA TEXACO DEL SUR LTDA. CO	2.295.375	-	2.295.375
COLOMBIANA DE COMERCIO	5.045.668	-	5.045.668
MONTAGAS S.A. E.S.P	5.881.076	228.452	5.652.624
TECNODISEL S.A.S.	1.643.867	-	1.643.867
AGROANDINA DE NARIÑO LTDA.	883.584	-	883.584
SOLUCIONES INTEGRALE SOLUCIONES INTEGRAL	490.692	-	490.692
TOTAL	40.755.744	471.452	40.284.292

12.3 Retención en la fuente

La retención en la fuente no es un impuesto, sino un mecanismo de recaudar anticipadamente algunos impuestos, en este caso, el impuesto de renta y retención de industria y comercio. El saldo que se refleja en esta cuenta corresponde a la retención practicada por concepto de retención de industria y comercio y retención a título de renta, practicada a los proveedores de bienes y servicios durante el mes de diciembre de 2023.

RETENCIÓN EN LA FUENTE			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
HONORARIOS	543.028	17.280.455	-16.737.427
SERVICIOS	556.708	141.179	415.529
ARRENDAMIENTOS	-	1.916	- 1.916
RETE FUENTE EN COMPRAS	837.551	176.066	661.485
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	21.268	1.989	19.279
CONTRATOS DE OBRA	40.599.077	39.684.769	914.308
RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	-	374.848	- 374.848
RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR VENTAS	-	12.090.903	-12.090.903
OTRAS RETENCIONES	406.000	70.000	336.000
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	1.458.000	-	1.458.000
IMPUESTOS POR PAGAR	13.975.000	-	13.975.000
TOTAL	58.396.632	69.822.125	-11.425.493

12.4 Remanentes por pagar

el pasivo registrado en esta cuenta corresponde a los aportes, objeto de devolución de los siguientes asociados

REMANENTES POR PAGAR			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
LÓPEZ BONILLA TEOFILLO EDISON	10.008.449	-	10.008.449
CALVACHE LUIS EDUARDO	1.452.281	1.452.281	-
CASTILLO DÁVILA JOSÉ HUMBERTO	3.082.437	-	3.082.437
MUESES JOJOA JOSÉ ANÍBAL	1.039.540	-	1.039.540
TOTAL	15.582.707	1.452.281	14.130.426

NOTA 13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Se reconocen como pasivo los impuestos por concepto de: impuesto de renta, impuesto de industria y comercio, impuesto de IVA y el impuesto nacional al consumo, la entidad tiene la obligación pagar en el año 2023 según los plazos estipulados por la administración nacional y municipal. Dichos tributos fueron reconocidos y calculados teniendo en cuenta las normas tributarias sobre la base del devengo, según la siguiente relación:

IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	94.088.850	111.244.586	- 17.155.736
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	5.268.683	5.435.620	- 166.937
INDUSTRIA Y COMERCIO	12.995.000	10.883.815	2.111.185
TOTAL	112.352.533	127.564.021	- 15.211.488

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Este rubro comprende todos los pagos que se hacen a los trabajadores de la Cooperativa, como sueldos, auxilio de transporte, horas extras y festivas y recargos nocturnos, además de cesantías, intereses sobre las cesantías, primas de servicios, vacaciones, aportes a riesgos laborales, aportes a salud, aportes a fondos de pensión y aportes a cajas de compensación familiar, todos estos gastos se reconocieron en el Estado de resultados, con corte al cierre del ejercicio se registran los siguientes saldos:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
SALARIOS POR PAGAR	1.090.767	-	1.090.767
CESANTÍAS CONSOLIDADAS	19.319.628	19.805.787	- 486.159
INTERESES A LA CESANTÍA	2.395.971	2.350.817	45.154
VACACIONES	8.592.512	10.525.154	- 1.932.642
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	7.437.800	10.758.400	
TOTAL	38.836.679	43.440.158	- 1.282.880

14.1 Obligaciones laborales

Las cesantías corresponden a la vigencia 2023 y se consignan al respectivo fondo



de cada empleado a más tardar el 14 de febrero del siguiente año por valor de \$ 19.319.628.

Los intereses a las cesantías se pagan directamente al trabajador a más tardar el 31 de enero del siguiente año y su valor es de \$ 2.295.971.

Las vacaciones corresponden a las personas que aún no ha salido a disfrutar de las mismas. El valor acumulado por pagar asciende a \$ 8.403.613

Los salarios por pagar y la prima de servicios pendiente de pago se pagaron el 2 de enero del 2024.

14.2 Las retenciones y aportes de nómina

Con relación a las cuentas de retención y aportes de nómina y acreedores varios corresponden a la seguridad social de los trabajadores de la empresa, fue cancelado oportunamente dentro de los plazos estipulados por el ministerio de la protección social.

Las retenciones y aportes de nómina corresponden a los valores a pagar en el mes de enero del 2024 por concepto de aportes a seguridad social y parafiscales relacionados así:

RETENCIONES Y APORTES LABORALES			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
EPS SANITAS	740.200	652.700	87.500
EMSSANAR	367.800	185.500	182.300
NUEVA EPS	-	45.800	- 45.800
APORTES A ADMINISTRAD.DE FONDOS DE PENSIÓN	-	4.809.600	-4.809.600
PROTECCIÓN	606.500	198.400	408.100
PORVENIR	1.749.000	1.468.300	280.700
COLPENSIONES	2.073.100	1.878.000	195.100
ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	805.600	646.100	159.500
CCF COMFAMILIAR DE NARIÑO	1.095.600	874.000	221.600
TOTAL	7.437.800	10.758.400	-3.320.600

NOTA 15. OTROS PASIVOS.

En esta cuenta se registran los ingresos recibidos por anticipado y los ingresos recibidos para terceros. Su concepto de detalla a continuación:

OTROS PASIVOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
INGRESOS ANTICIPADOS	549.905.928	674.736.764	-124.830.836
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	8.654.871	17.921.548	- 9.266.678
TOTAL	558.560.799	692.658.312	-134.097.514

15.1 Ingresos recibidos por anticipado

Corresponden a la prima de abanderamiento entregada por la distribuidora mayorista como capital de trabajo por valor de \$1.000.000.000. De dicha suma en el año 2023 se reconocieron como ingreso \$124.830.836 que se aplican a la compra de 1.198.376 galones, de acuerdo con la fórmula establecida en el contrato con la mayorista. El saldo del pasivo a la fecha de corte asciende a \$549.905.928.

15.2 Ingresos recibidos para terceros

corresponden a los valores adeudados a entidades aseguradoras, como resultado de la intermediación en la venta de seguros y demandas judiciales, estos se discriminan a continuación.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
SEGUROS PRC Y PRCE	-	2.441.319	- 2.441.319
VALORES RECIBIDOS PARA SEGURO DE LA DEUDA		10.678.229	-10.678.229
VALORES RECIBIDOS PARA SANCIONES TRANSITO	3.302.000	3.302.000	-
COSTAS JUDICIALES DEMANDAS	5.000.000	-	5.000.000
OTROS	-	1.500.000	- 1.500.000
PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO	352.871	-	352.871
TOTAL	8.654.871	17.921.548	- 9.266.677

NOTA 16. FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS.

De acuerdo con la ley Cooperativa las entidades del sector solidario están obligadas a constituir fondos sociales (educación, solidaridad, recreación) entre otros, estos

fondos sirven para llevar a cabo servicios sociales y brindar bienestar a sus asociados y a la comunidad en general. Coonartax Ltda. Cuenta actualmente con el fondo de educación y el fondo de solidaridad, adicionalmente en el año 2021 se reglamentaron el fondo de bienestar social y el fondo de asuntos legales e imprevistos.

FONDOS SOCIALES			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	112.027.919	67.521.995	44.505.924
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	147.056.157	1.451.619	145.604.538
FONDOS DE ASUNTOS LEGALES E IMPREVISTOS	114.395.821	60.133.003	54.262.818
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	49.732.952	198.728	49.534.224
TOTAL	423.212.849	129.305.345	293.907.504

16.1 El fondo de educación

tiene como objeto brindar educación solidaria, El artículo 54 de la Ley 79 de 1988 dispone: “Si del ejercicio resultaren excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: un veinte por ciento como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales.

Los recursos con los que cuenta este fondo a 31 de diciembre del año 2023 ascienden a: \$112.027.919 y corresponde a:

- ✓ **Recursos Icetex** por valor de \$ 61.075.531, estos recursos se encuentran disponibles únicamente para la renovación de créditos educativos, por ende, a través de este fondo no se pueden entregar recursos para nuevos créditos.
- ✓ **Recursos comité de educación** por valor de \$ 50.952.388. los cuales se deben ejecutar en actividades de educación a los asociados y se deben seguir los lineamientos del respectivo reglamento.

16.2 El fondo de solidaridad

Tiene como objeto brindar apoyo económico a los asociados, según reglamento de este fondo los recursos son destinados para proporcionar los siguientes auxilios en beneficio de los asociados:

Por muerte de asociado, por muerte de familiar de asociado en primero y segundo

grado de consanguinidad, por hospitalización superior a 5 días, por accidente de tránsito cuyo daño del vehículo superen 2 SMMLV, por encontrarse el vehículo tipo taxi afiliado a Coonartax más de 20 días en los patios derivado de accidente de tránsito

El fondo se alimenta de los excedentes de acuerdo a la ley del Cooperativismo así como de los aportes mensuales que realiza los asociados, los recursos entregados fueron de \$36.660.000 para beneficio de todos los asociados afiliados a la Cooperativa.

16.3 El fondo de bienestar social

El Fondo de Bienestar Social, recreación y deporte es un fondo de carácter pasivo, que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados de COONARTAX y su núcleo familiar en algunos casos a través de servicios de bienestar social, recreación y deporte en los términos que determine el reglamento.

Los recursos del Fondo de Bienestar Social, recreación y deporte se obtendrán o incrementarán de los siguientes conceptos:

- ✓ Apropiaciones realizadas por la Asamblea General de Asociados en la distribución de excedentes.
- ✓ Apropiaciones realizadas por el Consejo de Administración con cargo al gasto del ejercicio, de conformidad con el presupuesto de la Cooperativa.
- ✓ Las donaciones y/o contribuciones recibidas de asociados o terceros.
- ✓ Recursos provenientes de actividades de autogestión realizadas por la Cooperativa y/o sus asociados.
- ✓ Rendimientos de sus propios recursos.

16.4 El fondo de asuntos legales e imprevistos

Esté fondo tiene la finalidad de proporcionar los recursos económicos necesarios para cumplir con los gastos que se deriven de los siguientes ítems

- ✓ Conciliaciones judiciales y extrajudiciales debidamente ejecutoriadas
- ✓ Demandas con sentencias condenatoria debidamente ejecutoriadas
- ✓ Peticiones con orden legal y con responsabilidad de la Cooperativa



- ✓ Pago de indemnizaciones de carácter civil, laboral, penal, administrativo y de transporte
- ✓ Sanciones de las Superintendencias que controlan la Cooperativa
- ✓ Asuntos jurídicos que demanden costas procesales
- ✓ Demás asuntos que se consideren jurídicos tales como infracciones al transporte, en donde se haya notificado a la Cooperativa y el vehículo ya no esté vinculado a la misma.
- ✓ Imprevistos de orden administrativo, tales como errores en la presentación de impuestos que no se puedan imputar a alguien en específico y que comprometan la responsabilidad de la Cooperativa.
- ✓ Por muerte e incapacidad del asociado con edad superior a 65 años con saldo de cartera de créditos no asegurado, por una entidad aseguradora y después de haber realizado todas las gestiones de cobro y cruces pertinentes, para la recuperación de esta.

Los recursos del Fondo de asuntos legales e imprevistos se obtendrán o incrementarán de los siguientes conceptos:

- ✓ El cincuenta por ciento (50%) de un (1) salario mínimo mensual legal vigente, una vez el asociado es aceptado por primera vez, este monto será cancelado ~~jr~~ con los demás cobros que se hacen como aporte inicial cuando el asociado ingresa por primera vez a la Cooperativa y se suscriben los aportes sociales iniciales.
- ✓ El cincuenta por ciento (50%) de las multas pecuniarias cuando los asociados sean debidamente sancionados conforme a los procedimientos señalados en los estatutos sociales vigentes.
- ✓ Por los intereses que se puedan obtener al colocar los recursos del fondo en CDTs, CDATS, fondos fiduciarios o cuentas de ahorro.
- ✓ Vía gasto con cargo al ejercicio anual.

Durante el año 2023 este fondo mostro un incremento de \$ 54.262.87 por afiliaciones de nuevos asociados y por las multas a los asociados por retiro de la Cooperativa antes de 1 año de permanencia, el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre es de \$ 114.395.821.

NOTA 17. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES.

Desde el año 2019 se ha provisionado para el proceso de demanda interpuesto por



la muerte del Ingeniero Vallejos para lo cual según el informe del abogado de la Cooperativa se dictamina que la probabilidad de pérdida asciende a un 10% por lo cual se cancela esta provisión dejándola en \$0.

NOTA 18. APORTES SOCIALES.

Este rubro del patrimonio comprende los aportes sociales y los aportes mínimos no reducibles.

APORTES SOCIALES			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
APORTES ORDINARIOS	1.388.594.403	1.236.394.846	152.199.556
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	110.727.027	101.324.146	9.402.881
TOTAL	1.499.321.430	1.337.718.993	161.602.437

Los aportes sociales corresponden a aquella suma de dinero que invierte el asociado en su calidad de dueño de la Cooperativa y del cual realiza sus aportes de forma mensual, el valor del aporte para el año 2023 fue de \$52.000 (*del total del aporte mensual \$58.000*). Para el año 2023 se recaudaron \$ 269.451.000 y se realizó devolución de aportes por valor de \$ 107.848.561.

Los aportes mínimos no reducibles se determinan en el artículo 66 de los estatutos cooperativos que cita:

“el patrimonio de la Cooperativa será variable e ilimitado sin perjuicio del monto mínimo de aportes sociales no reducibles (que será de ciento diez millones setecientos veintisiete mil veintisiete pesos (\$ 110.727.27)) artículo 5 numeral 7 ley 79 de 1988. Este se incrementará año por año de acuerdo al IPC certificado por el DANE”.

NOTA 19. RESERVAS

Por regla general se entiende como reserva la apropiación de recursos que hace la Cooperativa, con el fin de proteger el patrimonio de esta. Este rubro se incrementa en un 20% cada año apropiándolo del excedente.

RESERVAS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	226.745.546	187.118.167	- 39.627.379
TOTAL	226.745.546	187.118.167	- 39.627.379

NOTA 20. FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

En este fondo se encuentran los recursos de los excedentes obtenidos por ventas a terceros, se determina teniendo en cuenta el artículo 10 de la ley 79 de 1988. Durante el año 2023 esta cuenta presentó variación respecto al año inmediatamente anterior por valor de \$236.960.031 producto de la distribución de excedentes del año 2022.

FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
FONDO ESPECIAL	1.551.975.829	1.315.015.798	236.960.031
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	3.699.000	3.699.000	-
TOTAL	1.555.674.829	1.318.714.798	236.960.031

NOTA 21. VALORIZACIONES.

El valor registrado en esta cuenta corresponde a la valorización de los aportes del año 2019 que la Cooperativa mantiene con la Equidad. Durante el año 2023 esta cuenta no presentó variación.

VALORIZACIONES			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
INVERSIONES	152.989	152.989	-
TOTAL	152.989	152.989	-

NOTA 22. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO.

Para el año 2023 la Cooperativa refleja en su contabilidad un excedente de \$368.277.668, el cual es sometido al tratamiento que exige la normatividad vigente y su distribución se hará en base a la norma Cooperativa.

En la asamblea general ordinaria se pondrá a disposición de los asociados el proyecto de distribución.

NOTA 23. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADAS.

En este rubro se encuentran los saldos que surgieron en la implementación de NIIF para Pymes. Durante el año 2023 no se realizaron ajustes a esta cuenta.

EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADAS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
CONVERSIÓN A NIIF PARA PYMES	1.228.825.933	1.228.825.933	-
DÉFICIT EJERCICIOS ANTERIORES	7.027.408	7.027.408	-
TOTAL	1.235.853.341	1.235.853.341	-

NOTA 24. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

En el desarrollo del objeto social de la Cooperativa, se realizan distintas actividades económicas generadoras de renta, no solo con la venta de productos, sino también con la prestación de servicios. A continuación, se muestra al detalle las actividades que desarrolló durante el año 2023 con su respectivo saldo:

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
VENTA DE COMBUSTIBLE - GASOLINA	12.258.825.015	9.467.509.043	2.791.315.972
VENTA DE COMBUSTIBLE - AUTOGAS GLP	308.385.762	114.921.317	193.464.445
VENTA DE LUBRICANTES Y ADITIVOS	176.015.039	161.928.490	14.086.549
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	7.355.504	5.482.353	1.873.151
SERVICIO DE TRANSPORTE	628.723.441	539.480.176	89.243.266
VENTA DE OTROS PRODUCTOS	13.983.475	29.941.575	- 15.958.099
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	54.535.053	95.966.977	- 41.431.924
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	23.394.958	45.378.152	- 21.983.193
ACTIVIDADES DE ALQUILER	8.794.706	-	8.794.706
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	124.830.836	130.503.755	- 5.672.919
COMISIONES	20.964.009	200.000	20.764.009
TOTAL	13.625.807.798	10.591.311.837	1.

24.1 Venta de combustibles –gasolina

Durante el año 2023 se refleja una venta bruta por valor de \$12.258.825.015



equivalentes a la venta de 1.174.927 galones. Representados de la siguiente manera

MES	GALONES VENDIDOS	PRECIO VENTA
ENERO	46.187	8.916
FEBRERO	86.396	8.916
MARZO	84.558	8.916
ABRIL	102.537	9.316
MAYO	106.253	9.916
JUNIO	106.334	10.516
JULIO	105.473	11.114
AGOSTO	102.353	11.714
SEPTIEMBRE	98.211	12.110
OCTUBRE	115.391	12.110
NOVIEMBRE	98.381	12.710
DICIEMBRE	122.853	12.710
TOTAL	1.174.927	

24.2 Venta de Autogas GLP

A partir del mes de marzo de 2022 la Cooperativa implemento la venta de autogas GLP para vehículos lo cual genero un ingreso para la Cooperativa por valor de \$ 308.385.762.

24.3 Venta de lubricantes

Durante el año 2023 en los meses de enero a julio el lubricentro estuvo cerrado por lo cual las ventas de estos meses por este concepto solo se realizaron por medio de las islas, desde el mes de agosto el incremento por la venta de lubricantes es significativa dejando como resultado una venta bruta por valor de \$176.015.039

24.4 Servicio de Mantenimiento

Desde el mes de septiembre del año 2022 hasta julio del año 2023 el servicio de mantenimiento dejo de prestarse y dado el cierre de la sección de lubricación por las obras de construcción de la nueva sede administrativa y comercial de la Cooperativa, desde el mes de agosto del año 2023 se retomaron las labores para lo cual se obtuvieron ingresos de \$ 7.355.504.

24.5 Servicio de transporte

Corresponde a los ingresos brutos obtenidos por el subsidio al transporte otorgado por el gobierno nacional correspondiente a el transporte de combustible desde la plata yumbo hasta la estación de servicio de la Cooperativa, en el año 2023 se refleja un ingreso bruto por valor de \$ 628.723.411 correspondientes a la compra de 1.198.376 galones

24.6 Venta de otros productos

En este rubro se registran los ingresos correspondientes a los productos ofrecidos por la Tienda de Una por un valor de \$ 13.919.575 y la venta de productos varios como los kits de desinfección por un total de \$ 63.900

24.7 Ingresos por cartera de créditos

Durante el año 2023 solo se otorgaron créditos por en el mes de enero e inicios del mes de febrero en el resto del año no se realizaron créditos por prestamos solo reestructuración de créditos por lo cual este rubro tuvo una disminución de \$ 32.478.034.

INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	52.136.975	84.615.009	- 32.478.034
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	2.398.078	11.351.968	- 8.953.890
TOTAL	54.535.053	95.966.977	- 41.431.924

24.8 Administrativos y sociales

Corresponde a las cuotas de afiliación de nuevos asociados que para el año 2023 corresponde a la suma de \$ 23.394.958 con una disminución de 21.983.094

24.9 Actividades de alquiler

Durante el año 2023 se incluyó la actividad de alquiler del salón de eventos tanto a asociados como a terceros con el fin de obtener ingresos por este concepto para lo cual se obtuvieron ingresos brutos por \$ 8.794.706.

24.10 Ingresos por subvenciones

Corresponde a la prima de abanderamiento entregada por la distribuidora mayorista como capital de trabajo por valor de \$1.000.000.000, de dicha suma en el año 2023 se reconocieron como ingreso \$124.830.836 que se aplican a la compra de 1.198.376 galones, de acuerdo con la fórmula establecida en el contrato con la mayorista.

24.11 Comisiones

Corresponde a las comisiones otorgadas por el cumplimiento en la compra del cupo completo al distribuidor mayorista Terpel y otras por venta de seguros, a continuación, se presentan de forma detallada.

COMISIONES			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
COMISIÓN POR VENTA DE SEGUROS	15.000	-	15.000
COMISIÓN POR VENTA DE SOAT	15.000	-	15.000
COMISIONES TERPEL	20.934.009	200.000	20.734.009
TOTAL	20.964.009	200.000	20.764.009

NOTA 25. DEVOLUCIONES EN VENTAS.

La devolución en venta se registra cuando un cliente devuelve un producto que previamente había comprado, y que la empresa había contabilizado como una venta o la anulación es de ventas por cambio de facturación de pos a factura electrónica acorde a los requerimientos del cliente y en cumplimiento a la normatividad establecida por la DIAN. El valor acumulado de enero a diciembre ascendió a \$ 30.091.955 con una disminución de 8.402.944 con relación al año anterior.

NOTA 26. COSTO DE VENTAS.

El costo de ventas es aquella erogación que se genera para poder realizar la venta de un producto o la prestación de un servicio, a continuación, se detalla el costo por cada actividad generadora de ingreso, durante el año 2023:

COSTO DE VENTAS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN

VENTA DE COMBUSTIBLES GASOLINA	11.042.580.099	8.333.942.402	2.708.637.697
VENTA DE COMBUSTIBLE GLP	274.972.910	94.663.993	180.308.917
LUBRICANTES	146.282.296	138.986.956	7.295.340
VENTA DE LUBRICANTES, ADITIVOS, LLANTAS Y LUJOS PARA AUTOMOTORES	6.292.472	1.929.573	4.362.899
PLANILLAS VIAJE OCASIONAL	9.208.500		9.208.500
ARTÍCULOS DE COCINA	3.341.273	15.054	3.326.219
VENTA PRODUCTOS TIENDA TERPEL	11.302.596	26.119.170	- 14.816.574
KIT DE PROTECCIÓN PERSONAL	87.623		87.623
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	506.605.706	354.428.558	152.177.148
TOTAL	12.000.673.475	8.950.085.706	3.050.587.769

El costo de ventas por servicio de transporte equivalente a \$ 506.605.706 se detalla a continuación:

COSTO SERVICIO DE TRANSPORTE			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
COSTOS DE PERSONAL	60.060.220	60.964.929	- 904.709
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	130.370.140	140.837.316	- 10.467.176
MANTENIMIENTO BÁSICO Y PERIÓDICO	12.731.563	14.348.129	- 1.616.566
REPUESTOS Y ACCESORIOS	31.914.979	45.360.639	- 13.445.660
NEUMÁTICOS	46.248.000	313.617	45.934.383
SERVICIO MONITOREO SATELITAL	701.772	621.269	80.503
SEGUROS	12.712.862	2.037.000	10.675.862
TRAMITES Y LICENCIAS DE TRANSITO	926.000	150.000	776.000
OTROS GASTOS DEL SERVICIO	178.401.521	49.297.627	129.103.894
PARQUEADERO TRACTOMULA	5.423.630	4.897.130	526.500
GASTOS DE VIAJES	27.115.019	35.256.100	- 8.141.081
DEPRECIACIÓN	-	344.802	- 344.802
TOTAL	506.605.706	354.428.558	152.177.148

NOTA 27. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Aquí se contabilizan aquellos gastos generados durante el año 2023 por el vínculo laboral que la Cooperativa mantiene con sus trabajadores, entre ellos tenemos: sueldos, prestaciones sociales, dotaciones y aportes a seguridad social. A continuación, se detalla el gasto por cada uno de estos conceptos y otros pagos laborales los valores causados son:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
SUELDOS	220.893.081	218.673.963	2.219.118
HORAS EXTRAS	10.454.740	8.437.817	2.016.923
INCAPACIDADES	1.395.199	2.103.243	- 708.044
AUXILIO DE TRANSPORTE	19.361.429	16.716.368	2.645.061
RECARGOS	10.066.226	9.217.054	849.172
TOTAL	262.170.675	255.148.445	7.022.230

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
CESANTÍAS	21.836.275	21.160.750	675.525
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	2.480.665	1.791.494	689.171
PRIMA LEGAL	22.780.249	24.078.534	- 1.298.286
VACACIONES	10.078.357	12.462.963	- 2.384.606
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	14.534.136	20.829.205	- 6.295.069
AUXILIOS AL PERSONAL	524.930		524.930
APORTES SALUD	153.530	158.197	- 4.667
APORTES PENSIÓN	30.266.027	32.534.096	- 2.268.069
APORTES A.R.L	6.089.000	5.914.400	174.600
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	10.160.900	10.020.900	140.000
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	256.250	35.000	221.250
TOTAL	119.160.319	128.985.539	- 9.825.220

TOTAL, BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	381.330.994	384.133.984	- 2.802.990
--	--------------------	--------------------	--------------------

NOTA 28. GASTOS GENERALES.

En esta cuenta se incluye todos aquellos gastos necesarios para el funcionamiento de la empresa, cada uno de los gastos realizados durante el año 2023 por cada concepto se detalla a continuación:

GASTOS GENERALES			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
HONORARIOS	131.335.620	83.839.726	47.495.894
IMPUESTOS	19.601.084	16.800.565	2.800.519
ARRENDAMIENTOS	3.601.312	10.181.160	- 6.579.848
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	49.858.503	32.704.154	17.154.349
SEGUROS	2.020.000	3.012.710	- 992.710
ELEMENTOS DE ASEO	6.813.666	3.844.415	2.969.251
CAFETERÍA	2.367.473	1.328.439	1.039.034
SERVICIOS PÚBLICOS	43.257.542	28.116.479	15.141.063
CORREO	286.980	447.010	- 160.030
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	4.777.271	3.747.988	1.029.283
PAPELERÍA	12.409.454	15.993.096	- 3.583.642
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	2.309.278	815.500	1.493.778
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	6.090.363	5.860.800	229.563
GASTOS DE ASAMBLEA	12.132.070	16.250.545	- 4.118.475
GASTOS DIRECTIVOS	42.747.124	46.904.670	- 4.157.546
GASTOS DE COMITÉS	29.924.603	57.574.755	-27.650.152
GASTOS LEGALES	7.076.798	14.576.160	- 7.499.362
GASTOS DE VIAJE	1.972.089	6.385.432	- 4.413.343
SERVICIOS TEMPORALES	10.573.863	9.214.044	1.359.819
VIGILANCIA PRIVADA	68.418.292	59.964.580	8.453.712
SISTEMATIZACIÓN	10.022.021	8.989.906	1.032.115
ADECUACIONES E INSTALACIÓN	24.730.337	10.823.724	13.906.613
OTROS	53.961.129	86.812.678	-32.851.549
PROVISIONES	1.422.351	11.691.034	-10.268.683
TOTAL	547.709.223	535.879.570	11.829.653

Los rubros más representativos de gastos generales se detallan a continuación:

28.1 Honorarios

Corresponde a esta cuenta los pagos realizados por la prestación de servicios profesionales de administración, asesoría financiera, revisoría fiscal y asesorías técnicas administrativas y de ventas, valores que fueron medidos al valor razonable.

HONORARIOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
HONORARIOS REVISOR FISCAL	16.938.288	16.798.746	139.542
HONORARIOS ASESOR JURÍDICO	47.533.332	17.156.000	30.377.332
HONORARIOS ING. SISTEMAS	17.628.000	17.459.000	169.000

HONORARIOS CONTADOR	26.230.000	8.000.000	18.230.000
HONORARIOS SGSST	14.800.000	12.475.000	2.325.000
HONORARIOS SGSV	6.524.000	-	6.524.000
OTROS HONORARIOS	1.682.000	11.950.980	- 10.268.980
TOTAL	131.335.620	83.839.726	47.495.894

El valor de los otros honorarios corresponde a pagos por las evaluaciones medicas periódicas al personal administrativo y operativo de la Cooperativa en el marco del SGSST y honorarios del psicólogo para procesos de selección.

28.2 Impuestos

Se reconocieron en esta cuenta los pagos realizados por impuestos de industria y comercio, impuesto predial, y el impuesto al alumbrado público estas cifras se midieron al valor razonable

IMPUESTOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
IMPUESTO UP PRODUCTOS TIENDA DE UNA A LA PROPIEDAD RAÍZ	18.420	-	18.420
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	6.587.664	6.349.236	238.428
	12.995.000	10.451.329	2.543.671
TOTAL	19.601.084	16.800.565	2.800.519

28.3 Arrendamientos

El gasto por arrendamientos se genera mensualmente y corresponden al contrato de arrendamiento suscrito con la empresa RENTACASA – Jaime Cadena desde el mes de febrero del 2022, del inmueble donde funciono las oficinas de administración de la Cooperativa hasta tanto la constructora hizo la entrega de las nuevas instalaciones, en el mes de marzo de 2023.

ARRENDAMIENTOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
ARRENDÓ INMUEBLES ADMINISTRACIÓN	2.133.189	10.181.160	- 8.047.971
ALQUILER DE MUEBLES	1.468.123	-	1.468.123
TOTAL	3.601.312	10.181.160	- 6.579.848

28.4 Mantenimiento

Se registró en este rubro el pago de mantenimiento y reparaciones del equipo de computación, las edificaciones, la maquinaria y equipo de las instalaciones administrativas y el punto de venta, estas cifras se midieron al valor razonable.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
MAQUINARIA Y EQUIPO ADMÓN.	868.700	135.000	733.700
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA ADMÓN.	3.661.655	3.991.090	- 329.435
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN ADMÓN.	4.008.550	5.186.605	- 1.178.055
MAQUINARIA Y EQUIPO ESTACIÓN	35.014.986	10.926.607	24.088.379
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA ESTACIÓN	609.493	3.722.400	- 3.112.907
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN ESTACIÓN	3.715.529	7.508.352	- 3.792.823
MAQUINARIA Y EQUIPO LUBRICENTRO	429.590	464.100	- 34.510
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN LUBRICENTRO	130.000	-	130.000
MANTENIMIENTO ASCENSOR	1.200.000	-	1.200.000
MANTENIMIENTO DE HIDROFLOW	220.000	-	220.000
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA TIENDA LA UNO	-	350.000	- 350.000
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA GLP	-	420.000	- 420.000
TOTAL	49.858.503	32.704.154	17.154.349

28.5 Seguros

En esta cuenta se registró la adquisición de la póliza de seguros de vida para los asociados que decidieron obtenerla, en esta cuenta se registra el valor correspondiente al aporte de la Cooperativa por este concepto, estas cifras se midieron al valor razonable.

SEGUROS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO EMPRESARIAL	2.020.000	3.012.710	- 992.710
TOTAL	2.020.000	3.012.710	34.089.779

28.6 servicios públicos

Se registró en este rubro el pago de los servicios necesarios para el normal desarrollo de las operaciones de la entidad entre los cuales tenemos el de energía

eléctrica, telefonía fija y celular, internet, acueducto, alcantarillado y aseo, estas cifras se midieron al valor razonable.

SERVICIOS PÚBLICOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
ASEO PUBLICO	1.373.059	2.671.985	- 1.298.926
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3.993.391	2.026.971	1.966.420
ENERGÍA ELÉCTRICA	32.115.040	17.073.346	15.041.694
TELÉFONO	1.303.523	2.405.652	- 1.102.129
CELULAR	1.646.419	1.430.287	216.132
SERVICIO DE GAS	614.200	150.700	463.500
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO - TELEFONÍA MÓVIL 4%	12.035	29.444	- 17.409
IMPUESTO AL ALUMBRADO PUBLICO	1.619.170	2.328.094	- 708.924
INTERNET	580.705	-	580.705
TOTAL	43.257.542	28.116.479	64.842.481

28.7 Gastos de asamblea.

Corresponden a los gastos realizados para las reuniones de asamblea ordinaria de la Cooperativa, entre los gastos están el salón de eventos, los refrigerios y el sonido. estas cifras se midieron al valor razonable.

GASTOS DE ASAMBLEA			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
GASTOS DE ASAMBLEA ORDINARIA	12.132.070	16.250.545	- 4.118.475
TOTAL	12.132.070	16.250.545	75.865.069

28.8 Gastos directivos.

En este rubro se registran los gastos generados por bonificaciones al consejo de administración y junta de vigilancia; así como los gastos de refrigerios de las reuniones y todos los gastos necesarios para el normal funcionamiento de estos, estas cifras se midieron al valor razonable.

GASTOS DIRECTIVOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
BONIFICACIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	23.026.500	19.980.000	3.046.500
BONIFICACIONES JUNTA DE VIGILANCIA	13.932.000	11.988.000	1.944.000
COMPRAS CONSEJO ADMINISTRACIÓN	218.900		218.900

COMPRAS JUNTA DE VIGILANCIA	120.000	29.800	90.200
SERVICIOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2.618.532	11.619.370	- 9.000.838
SERVICIOS JUNTA DE VIGILANCIA	2.735.577	2.928.813	- 193.236
IMPUESTO AL CONSUMO	95.615	358.687	- 263.072
TOTAL	42.747.124	46.904.670	- 4.157.546

28.9 Gastos comités

Los gastos de comités SG-SST corresponden a gastos de reuniones para conductores en capacitaciones sobre seguridad social, compra de elementos de bioseguridad elementos de botiquín, entre otros.

Los gastos del comité de Convivencia laboral corresponden a gastos en capacitaciones en trabajo en equipo, comunicación en la organización, relaciones interpersonales y entorno empresarial, en donde se motivó a los trabajadores para mejorar el ambiente laboral.

GASTOS DE COMITÉS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
BONIFICACIONES COMITÉ DE EDUCACIÓN	5.031.000	2.075.600	2.955.400
BONIFICACIONES COMITÉ DE SOLIDARIDAD	5.611.500	5.494.500	117.000
BONIFICACIONES COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL	1.126.700	6.493.500	- 5.366.800
BONIFICACIONES COMITÉ DE CRÉDITO	-	2.497.500	- 2.497.500
SERVICIOS COMITÉ DE EDUCACIÓN	237.880	4.530.872	- 4.292.992
SERVICIOS COMITÉ DE SOLIDARIDAD	3.995.000	351.000	3.644.000
COMPRAS COMITÉ SEG. VIAL	4.991.649	-	4.991.649
SERVICIOS COMITÉ SEG. VIAL	36.660	9.834.035	- 9.797.375
SERVICIOS COMITÉ DE CRÉDITO	-	481.180	- 481.180
IMPUESTO AL CONSUMO	371.336	1.076.687	- 705.351
COMPRAS COMITÉ SG-SST	614.225	8.000	606.225
SERVICIOS COMITÉ SG-SST	25.600	10.286.783	- 10.261.183
COMPRAS COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA	7.883.052	45.600	7.837.452
SERVICIOS COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA	-	10.143.794	- 10.143.794
SERVICIOS COMITÉ SG-SST ASOCIADOS	-	4.255.704	- 4.255.704
TOTAL	29.924.603	57.574.755	- 27.650.152

28.10 Gastos legales.

En este rubro se registró el pago de registro comercial, instrumentos públicos, notarias, estas cifras se midieron al valor razonable.

GASTOS LEGALES			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
GASTOS LEGALES NOTARIALES	22.848	22.490	358
GASTOS LEGALES TRAMITES Y LICENCIAS	2.939.550	510.600	2.428.950
GASTOS LEGALES CÁMARA DE COMERCIO	2.404.400	2.202.000	202.400
CÁMARA DE COMERCIO - CERTIFICACIONES	126.000	55.200	70.800
OTROS GASTOS LEGALES	786.000	5.785.870	- 4.999.870
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	721.000	6.000.000	- 5.279.000
TRAMITE DESVINCULACIÓN VEHÍCULO	77.000		77.000
TOTAL	7.076.798	14.576.160	- 7.499.362

28.11 Gastos de viaje

En este rubro se registró los gastos correspondientes a los desplazamientos de los directivos y asesores a cumplir con las diligencias en el curso normal que demanda la entidad, en el cual se incluyeron, gastos de transporte, estos gastos se midieron a valor razonable.

GASTOS DE VIAJE			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	269.450	2.582.256	- 2.312.806
PASAJES AÉREOS	889.540	3.297.640	- 2.408.100
PASAJES TERRESTRES	120.000	195.000	- 75.000
PEAJES	47.600	82.000	- 34.400
COMBUSTIBLES	645.499	228.536	416.963
TOTAL	1.972.089	6.385.432	- 4.413.343

28.12 Servicios temporales

Los gastos relacionados en este rubro corresponden a los servicios de aseo y cafetería para el área administrativa prestados por la GRUPO ORGANIZACIONAL LÓPEZ DÍAZ S.A.S., estos gastos se midieron a valor razonable.

SERVICIOS TEMPORALES			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
SERVICIOS TEMPORALES	10.573.863	9.214.044	1.359.819
TOTAL	10.573.863	9.214.044	1.359.819

28.13 Servicios temporales

En este rubro se relacionan los gastos efectuados por el servicio de vigilancia de la estación de servicio con la empresa CEKAED SECURITY LTDA.; así como el servicio de rastreo satelital prestado por la empresa MEJÍA DE LA CRUZ HAROLD RICHARD. estos gastos se midieron a valor razonable.

VIGILANCIA PRIVADA			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
VIGILANCIA PRIVADA	68.418.292	59.306.580	9.111.712
TOTAL	68.418.292	59.306.580	9.111.712

28.14 Gastos por sistematización

En este rubro se registran los gastos correspondientes a los sistemas de la Cooperativa como son los pagos mensuales a ingeniería apropiada para el uso de facturación de combustible, los pagos a SYSCAFE para el uso del sistema contable y las demás licencias como MICROSOFT OFFICE 365, estos gastos se midieron a valor razonable.

SISTEMATIZACIÓN			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
SISTEMATIZACIÓN	10.022.021	8.989.906	1.032.115
TOTAL	10.022.021	8.989.906	1.032.115

28.15 Gastos por adecuaciones e instalaciones

Se registran todos los gastos correspondientes a las adecuaciones necesarias para el buen funcionamiento del edificio de la Cooperativa incluyendo el área de ventas y de lubricentro, estos gastos se midieron a valor razonable.

ADECUACIONES E INSTALACIÓN			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN ADMINISTRACIÓN	8.365.101	627.321	7.737.780
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN VENTAS	10.876.035	10.196.403	679.632
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN LUBRICENTRO	891.202	-	891.202
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN AUDITORIO	4.598.000	-	4.598.000



TOTAL	24.730.337	10.823.724	13.906.613
--------------	-------------------	-------------------	-------------------

28.16 Otros gastos

Los gastos registrados en este rubro corresponden a las erogaciones registradas por conceptos diferentes a los antes mencionados y que surge de hechos ocurridos en el curso normal de las operaciones administrativas y de ventas, estos gastos se midieron a valor razonable.

OTROS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
OTROS ADMINISTRACIÓN	259.186	-	259.186
OBSEQUIOS CLIENTES	45.060	751.287	- 706.227
PAN DE AYUNO PARA ASOCIADOS	10.908.152	18.358.390	- 7.450.238
OBSEQUIOS A ASOCIADOS	2.498.000	45.683.444	- 43.185.444
CASINO Y RESTAURANTE ADMINISTRACIÓN	1.128.291	2.312.032	- 1.183.741
CASINO Y RESTAURANTE VENTAS	1.081.578	316.291	765.287
DONACIONES	623.510	100.000	523.510
OTROS GASTOS VENTAS	489.388	87.000	402.388
GASTOS FUNERARIOS	589.000	584.000	5.000
AJUSTE AL PESO	26.310	26.764	- 454
RODAMIENTO	2.203.999	1.440.200	763.799
INAUGURACIÓN AUDITORIO	13.135.424	-	13.135.424
OTROS GASTOS AUDITORIO	565.478	-	565.478
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	209.932	879.918	- 669.986
PRESTACIÓN DE SERVICIO PARQUEADERO	1.024.100	374.800	649.300
ACTIVOS DE MENOR CUANTÍA ADMINISTRACIÓN	933.300	-	933.300
ACTIVOS DE MENOR CUANTÍA VENTAS	528.588	9.106.800	- 8.578.212
ACTIVOS DE MENOR CUANTÍA LUBRICENTRO	4.644.846	5.509.700	- 864.854
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS	3.747.323	860.200	2.887.123
ACTIVO DE MENOR CUANTÍA AUDITORIO	391.400	-	391.400
IVA MAYOR VALOR DEL GASTO	7.408.264	-	7.408.264
ASEO AUDITORIO	1.520.000	-	1.520.000
IMPREVISTOS	-	15.000	- 15.000
SERVICIOS	-	214.133	- 214.133
CONTROL DE PLAGAS	-	192.719	- 192.719
TOTAL	53.961.129	86.812.678	- 32.851.549

NOTA 29. AMORTIZACIÓN.

La amortización comprende la distribución del gasto en el tiempo de los activos

intangibles como pólizas de seguro, llantas las cuales se contabilizan al gasto mensualmente por el lapso de 1 año, que corresponde a la vigencia de cobertura de las pólizas y la estimación de la vida útil en el caso de las llantas.

AMORTIZACIÓN			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
CARGOS DIFERIDOS	29.167.386	21.108.404	8.058.982
LICENCIAS	1.662.001	-	1.662.001
TOTAL	30.829.387	21.108.404	9.720.983

NOTA 30. DEPRECIACIÓN.

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contable y financieramente el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el Uso que se haga del el con el paso del tiempo. En esta cuenta se registra el gasto por el desgaste de los activos fijos que posee la Cooperativa. El valor del gasto contable por depreciación se relaciona a continuación.

DEPRECIACIÓN			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
EDIFICACIONES	22.017.830	42.085.765	- 20.067.935
EQUIPO DE COMPUTO	3.450.827	3.248.567	202.260
MAQUINARIA Y EQUIPO	15.419.590	21.291.176	- 5.871.586
TOTAL	40.888.247	66.625.508	- 25.737.261

NOTA 31. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES.

Este rubro asciende a la suma de \$ 223.782.156 y se encuentran los siguientes conceptos:

31.1 Recuperaciones

Registra los ingresos recuperados de provisiones que ya no cumplen con el objeto para el cual fueron provisionados de los cuales se discriminan a continuación.

RECUPERACIONES			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
PROVISIÓN CARTERA DE CRÉDITO	17.686.976	10.084.034	7.602.942
OTRAS RECUPERACIONES	169.683.670	-	169.683.670
TOTAL	187.370.646	10.084.034	177.286.612

31.2 Ingresos varios

En esta cuenta se registran diversos ingresos que por su cuantía no se consideran ingresos de actividades ordinarias y se explican a continuación:

INGRESOS VARIOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
OTROS ARTÍCULOS PARA LA VENTA	3.714.176	-	3.714.176
PLANILLAS DE VIAJE OCASIONAL	20.363.000	16.063.278	4.299.722
EMISIÓN CHEQUE CARTERA DE CRÉDITOS	168.289	1.102.543	- 934.254
DATA CRÉDITO	5.000	280.000	- 275.000
DESCUENTOS COMERCIALES	4.629.892	-	4.629.892
REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	255.173	13.324	241.849
CERTIFICADOS	38.000	704.800	- 666.800
APROVECHAMIENTOS	747.460	469.285	278.175
OTROS INGRESOS	3.867.164	25.815.784	- 21.948.620
PROGRAMA FIDELIZACIÓN TERPEL	2.314.946	168.067	2.146.879
SANCIONES	-	623.742	- 623.742
AJUSTE AL PESO	18.411	12.589	5.822
VENTA DE SOAT	290.000	5.257.340	- 4.967.340
COMISIONES COOPCENTRAL	-	1.211.557	
TOTAL	36.411.510	51.722.309	- 14.099.242

NOTA 32. OTROS GASTOS.

Este rubro se registran los gastos ocasionales y de imprevistos, así como los gastos no deducibles como los impuestos asumidos. Estos gastos se registran a continuación.

OTROS GASTOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	344.012	-	344.012

INTERESES DE MORA	3.000	5.267	- 2.267
COSTOS DE REESTRUCTURACIÓN	870.692	-	870.692
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	46.221.000	-	46.221.000
IMPUESTOS ASUMIDOS	6.593.590	6.938.330	- 344.740
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	13.376.344	-	13.376.344
TOTAL	67.408.638	6.943.597	60.465.041

NOTA 33. INGRESOS FINANCIEROS.

Durante el año 2023 se presentaron Ingresos Financieros por concepto de valorización de inversiones por los ingresos de rendimientos financieros que manejo durante la vigencia la Cooperativa.

INGRESOS FINANCIEROS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.150.800	6.813.175	- 5.662.375
INTERESES CDT	-	5.294.447	- 5.294.447
TOTAL	1.150.800	12.107.622	- 10.956.822

NOTA 34. GASTOS FINANCIEROS.

Los gastos financieros son aquellos que se pagan por mantener recursos en las entidades bancarias tales como: GMF, IVA, comisiones. Esta cuenta también incluye el valor de intereses pagados por concepto de créditos financieros que se iniciaron a cancelar desde el mes de septiembre de 2022.

GASTOS FINANCIEROS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
INTERESES	198.925.463	34.373.209	164.552.254
FONDO NACIONAL DE GARANTAS	33.044.784	46.469.000	- 13.424.216
OTROS GASTOS BANCARIOS	732.872	1.823.024	- 1.090.152
IMPUESTO 4 X 1.000	23.585.565	22.229.395	1.356.170
COMISIONES	25.075.902	10.717.992	14.357.910
TOTAL	281.364.586	115.612.620	165.751.966



NOTA 35. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS.

Por directriz de la gerencia en diciembre de 2023 se causó la provisión para el pago del impuesto de renta y complementarios que corresponde al 20% del total de los excedentes del año.

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS			
DESCRIPCIÓN	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
PROVISIÓN IMPUESTOS	102.166.581	111.244.586	- 17.155.736
TOTAL	102.166.581	111.244.586	- 17.155.736

LEIDY GUERRERO
CONTADORA
T.P. 219202-T